

SECUELAS PSICOLÓGICAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO
SEXUAL COMO DELITO DE LESA HUMANIDAD EN LOS CONFLICTOS
ARMADOS.



Lina María Almeyda Rojas

Laura Alejandra Acosta Cepeda

Psicólogas en Formación

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

Ps. Yurani Farley Mogollon Valderrama

Docente asesora

Pamplona, Colombia

2022

SECUELAS PSICOLÓGICAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO
SEXUAL COMO DELITO DE LESA HUMANIDAD EN LOS CONFLICTOS
ARMADOS.



Lina María Almeyda Rojas

Laura Alejandra Acosta Cepeda

Psicólogas en Formación

Ps. Yurani Farley Mogollon Valderrama

Docente asesora

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

Pamplona, Colombia

2022

Tabla de contenido

<i>Planteamiento del Problema</i>	11
<i>Descripción del Problema</i>	15
<i>Formulación del problema</i>	16
<i>Justificación</i>	17
<i>Objetivo General</i>	19
<i>Objetivos Específicos</i>	19
<i>Estado del Arte</i>	20
<i>Marco Internacional.</i>	20
<i>Marco Nacional.</i>	23
<i>Marco Regional.</i>	27
<i>Marco Teórico</i>	31
<i>Capítulo I. Psicología y resolución de conflictos</i>	31
<i>Qué es psicología</i>	31
<i>Qué es resolución de conflictos</i>	34
<i>Psicología de la resolución de conflictos</i>	36
<i>Psicología de la resolución de conflictos y mujer</i>	37
<i>Capítulo II. Secuelas psicológicas por abuso sexual en el marco del conflicto armado</i>	40
<i>¿Qué son secuelas psicológicas?</i>	40
<i>Depresión</i>	41
<i>Depresión, mujer y abuso sexual.</i>	43
<i>Angustia</i>	44
<i>Angustia, mujer y abuso sexual.</i>	45
<i>Ideación suicida</i>	46
<i>Ideación suicida, mujer y abuso sexual.</i>	47
<i>Trastorno psicofisiológico</i>	49

<i>Trastorno psicofisiológico, mujer y abuso sexual.</i>	49
<i>Capítulo III. Abuso Sexual</i>	50
<i>Definición delitos de lesa humanidad</i>	50
<i>Qué es abuso sexual</i>	51
<i>Definición de mujer</i>	52
<i>Mujer y reparación del tejido emocional</i>	53
<i>Metodología</i>	54
<i>Tipo de investigación</i>	54
<i>Diseño de la Investigación</i>	55
<i>Tratamiento de la información</i>	55
<i>Técnicas de recolección de información</i>	55
<i>Análisis de la información</i>	56
<i>Fases o Procedimiento</i>	56
<i>Fase I. Elaboración de la Propuesta y Construcción de las bases conceptuales</i>	56
<i>Fase II. Recolección de Información</i>	57
<i>Fase III. Análisis de Resultados</i>	57
<i>Fase IV. Discusión, Conclusiones y Recomendaciones</i>	57
<i>Matriz de análisis de contenido</i>	58
<i>Matriz de triangulación por similitudes y diferencias</i>	72
<i>Estrategia implementada</i>	87
<i>Referencias Bibliográficas</i>	88
<i>Anexos</i>	107

Lista de tablas

<i>Tabla 1 Matriz de análisis de contenido</i>	<i>63</i>
<i>Tabla 2 Matriz por similitudes y diferencias categoría secuelas psicológicas</i>	<i>75</i>
<i>Tabla 3 Matriz por similitudes y diferencias categoría violencia sexual</i>	<i>77</i>

Resumen

Esta monografía derivada del diplomado psicología de la resolución de conflictos describe las secuelas psicológicas en las mujeres víctimas de abuso sexual como delito de lesa humanidad en los conflictos armados. La metodología que se lleva a cabo es de tipo cualitativo, con un diseño de investigación descriptivo y la revisión documental usando dos matrices como análisis de contenido y triangulación por similitudes y diferencias por doble entrada de investigaciones regionales, nacionales e internacionales que consistió en observar las narrativas y hacer una interpretación para generar una triangulación de la información. Se encontró que en la categoría de secuelas psicológicas en marco internacional prevaleció el silencio, en la nacional TEPT y la regional la ansiedad, no obstante, en la categoría de violencia sexual la unidad de análisis que tuvo mayor prevalencia fue la vulnerabilidad.

Palabras clave: Secuelas psicológicas, mujeres, victimas, abuso sexual, conflictos.

Abstract

This monograph derived from the psychology of conflict resolution diploma describes the psychological consequences in women victims of sexual abuse as a crime against humanity in armed conflicts. The methodology that is carried out is qualitative, with a descriptive research design and documentary review using two matrices as content analysis and triangulation by similarities and differences by double entry of regional, national and international investigations that consisted of observing the narratives and make an interpretation to generate a triangulation of information. It was found that silence prevailed in the category of psychological sequelae in the international framework, anxiety prevailed in

the national and regional PTSD categories, however, in the category of sexual violence the unit of analysis that had the highest prevalence was vulnerability.

Keywords: Psychological sequelae, women, victims, sexual abuse, conflicts.

Introducción

En el entorno histórico del país se han exteriorizado distintos delitos de lesa humanidad con incontables crímenes que han perjudicado a mujeres, hombres, jóvenes y niños localizados en diferentes zonas de la nación y que en la actualidad siguen siendo el ápice de diversos problemas sociales, culturales, económicos y políticos que al final tiene un impacto en la salud pública especialmente en la salud psicológica, sexual y reproductiva.

No obstante, las secuelas tanto psicológicas como físicas afecta significativamente en desarrollo biopsicosocial, dentro de las secuelas psicológicas las más presentes en mujeres víctimas son ansiedad por miedo a la repetición del suceso, dolor, silencio al evitar comunicar los acontecimientos por miedo a ser por sentir vergüenza y culpa. Pese a su incidencia en la mayor parte de los conflictos armados se sigue presentando y aumentando las cifras de crecimiento de denuncias de las mujeres, siendo ellas, las que perciben y manifiestan sentimientos de culpa, venganza y odio debido al episodio traumatizante dada la dificultad del caso, la manera de acusación y el abordaje, lo cual, requiere un trabajo arduo y atención psicosocial a las víctimas que podría ser impedimento para la resiliencia (Comité Mundial de la Cruz Roja, 2016).

De esta forma, Colombia es un territorio que fue perjudicado por el problema armado con una trascendencia de ochenta años con delitos de lesa humanidad y crímenes.

Planteamiento del Problema

La guerra hace parte de las interacciones humanas estableciendo la confrontación entre dos o más partes por diferentes motivos como económico, social, político, cultural e ideológicos entre otros (Quintero, Londoño & Londoño, 2017), en el transcurso de la civilización los diferentes rasgos de conflictos han generado una mecánica sobre las cicatrices y los daños colaterales, ya que, las víctimas son aquellas las que más se ven afectadas en el conflicto o de la violencia quienes son de la sociedad civil o actores.

El conflicto armado genera daños físicos, territoriales, emocionales y comportamentales que afectan cada día a más población en eventos como: desplazamientos y reclutamientos forzados, homicidios, pérdida de tierras, asesinatos selectivos y abuso sexual (violación, trata de blancas, prostitución) entre otros, causando alteraciones mentales, comportamentales y emocionales.

Igualmente, su dinámica gira en torno a un enfrentamiento violento entre dos grupos o movimientos que tiene como resultado la muerte y la destrucción material del entorno ecológico del ser humano (González, 2021). En Colombia, el conflicto armado tiene una presencia de 80 años que ha involucrado la mayoría de las regiones con derivaciones como la delincuencia, la guerrilla, grupos paramilitares y residuales, entre otros, dejando grandes problemáticas en el marco de la paz para los habitantes del país quienes son directa o indirectamente afectadas.

En el contexto histórico de la nación colombiana se han presentado diferentes delitos y delitos de lesa humanidad con innumerables crímenes que han afectado a adolescentes,

jóvenes, adultos y adultos mayores ubicados en diferentes regiones del país y que hoy en día siguen siendo el ápice de múltiples problemáticas sociales, culturales, económicas, políticas, finalmente, de salud pública específicamente en la salud mental y de la salud sexual y reproductiva.

Uno de los eventos derivados del conflicto armado y que aún se presenta es el abuso sexual considerando las consecuencias para las víctimas quienes enfrentan el evento sufrido y los procesos de reparación integral establecido por la ley 1719 del (2014). Y la ley 1448 Artículo 25.

En el proceso de reparación integral de las víctimas mediante acciones, programas y otros se puede dar la revictimización por la misma complejidad de los casos que se presentan y que son notificados en la unidad de víctimas posiblemente perpetuando secuelas y cicatrices enmarcando su desarrollo humano.

Este evento de violencia y abuso sexual tiene una trascendencia en los conflictos armados como un arma de guerra donde la mujer en diferentes etapas de ciclo vital es la más vulnerable y apetecida donde atrae secuelas psicológicas (depresión, ansiedad, estrés postraumático, ideación suicida) que afectan su existencia incidiendo en las relaciones con su familia y sociedad.

En la gran mayoría de las situaciones, estos no son denunciados y se les subestima en términos de preponderancia y consecuencias, por esto, la atención humanitaria a las diversas necesidades de las víctimas es deficiente. El abuso sexual desde esta perspectiva, puede causar de acuerdo al Comité Internacional de la Cruz Roja (2016), "traumas físicos y psicológicos

graves, infección por VIH y, en ocasiones, la muerte; doble victimización, la estigmatización y el rechazo de los familiares y de los miembros de su comunidad" (p.1).

En Colombia, entre 1958 y 2020 la guerra interna ha tenido un total de 357.108 casos de violencia con un saldo de 265.505 víctimas fatales, 4.513 de ellas después de la firma del Acuerdo de Paz con las Farc en 2016 (Carranza, 2020). Ante esto, se detectan 11 modalidades de violencia, entre las que se destacan las acciones bélicas (10,23 % de los casos), los secuestros (8,72%), el daño a bienes civiles (5,9%), el reclutamiento de menores (4,7%), la violencia sexual (4,3%), las minas antipersonas (2,6%) y las masacres (1,2%) (Observatorio Nacional de Salud, 2020).

A pesar de su incidencia en la mayoría de los conflictos armados se sigue presentando, siguen las cifras de aumento de denuncias de las mujeres, siendo ellas, las que experimentan sentimientos de culpa, de venganza y odio, dada la complejidad del caso, la forma de denuncia y la mujer es un trabajo arduo la atención psicosocial a las víctimas que puede ser obstáculo para la resiliencia (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2016).

Panorama que pone de manifiesto la creciente de este fenómeno a lo largo del territorio en cualquiera de sus modalidades y el afán por crear planes de respuesta que puedan mitigar los efectos adversos. No obstante, aún no se cuenta con planes de apoyo para las víctimas con secuelas psicológicas más preocupantes que impiden el denuncia de los casos y conocer el estimado de la magnitud de la problemática en sí misma.

Descripción del Problema

Los daños ocasionados por un conflicto o una guerra son catastróficos para muchos de sus sobrevivientes según Francisco Ortega (2019) citado por L. Peltier (2019) menciona que las experiencias traumáticas desplegadas por las acciones de violencia generan una temporalidad en la que el pasado sigue existiendo en su vida y agobia afectivamente el presente, generando lo que se llama trauma, que puede ser individual o por colectivo derivados de los delitos como las violaciones, agresiones físicas, asesinatos o atentados, daños a la propiedad, desplazamiento forzado y robo de tierras entre otros.

Colombia, un país que se ha visto afectado por el conflicto armado con una transcendencia de ochenta años con delitos de lesa humanidad y crímenes siendo notificados en el (RUV) con corte 28 de febrero de 2022 en el evento de violencia sexual se registraron 9.250.453 víctimas del conflicto armado, donde, 4.519.288 son mujeres y 34.769 de ellas se ubican como víctimas en la categoría de delitos que las privan de la libertad y la integridad sexual afectando al género femenino que es visualizado como un arma dócil y una debilidad para un grupo sectorial siendo el género femenino las víctimas de preferencia y a quienes se les ha cometido el delito de violencia sexual.

De este modo, los episodios traumáticos están compuestos por un proceso de memoria activa, la cual, se compone de recuerdos con sucesos difíciles, procesos de ansiedad, terrores nocturnos, insomnio, depresiones, ataques de pánico, entre otros (Peltier, 2019), generando heridas abiertas que se hacen visibles en muchas situaciones de la vida diaria e incluso siendo un propósito en el post conflicto de muchas zonas batidas por la violencia, que en la actualidad son una gran problemática para la salud pública y mental de muchas sobrevivientes a estos hechos.

Este delito afecta la integridad de la mujer generando efectos adversos al desarrollo humano señalando algunas patologías sobre la estabilidad emocional y psicológica, incidiendo en su diario vivir, según estudios indican que las mujeres víctimas de abuso sexual presentan diferentes pensamientos, sentimientos y comportamientos ante este delito de lesa humanidad, por ejemplo, Águila, R., & Karigne, K. (2020) mencionan que las mujeres de violencia sexual tienen una serie de características como “hechos que generan miedo, inseguridad, recuerdos no muy agradables, falta de concentración al momento de realizar actividades, sentimiento de culpa, los autoesquemas bajos, ira, angustia, depresión, dificultades para mantener relaciones sexuales y poco interés en la sexualidad (pg.56)

Este delito de lesa humanidad es una temática de mayor relevancia en la Psicología, al conocer que secuelas psicológicas tienen las mujeres víctimas en zonas de conflicto armado, ampliando la mirada investigativa desde la revisión documental de investigaciones locales, regionales, nacionales e internacionales. Siendo este flagelo del conflicto armado una constante necesidad de abordaje psicológico, debido a que las mujeres que han sido víctimas de la violencia sexual (Gómez y Restrepo, 2020) manifiestan malestar físico, psicológico, social y familiar e incrementa su dolor por un evento sufrido y dispersa el adecuado desarrollo humano.

Formulación del problema

¿Cuáles son las secuelas psicológicas de las mujeres víctimas de abuso sexual como delito de lesa humanidad en los conflictos armados?

Justificación

El conflicto armado es una problemática de intervención inmediata dados los daños que sufren las víctimas, incidiendo no solo el subsistema familiar sino las demás áreas de interacción con numerosas afectaciones a la salud física y mental de la población, como lo indica, la Encuesta Nacional de Salud Mental citada en Torres et al. (2020) que en el contexto del conflicto armado, las víctimas de abuso sexual evidencian la presencia de sintomatología clínica significativa en el 63% y el 37% cumplen con criterios para el diagnóstico de trastornos mentales. Asimismo, en el territorio colombiano en 8 departamentos de la zona norte colombiana ponen en evidencia que los hechos son un poco más complicados, ya que la presencia de sintomatología severa alcanza el 87,7%, ya que, las víctimas de abuso sexual reportan más eventos traumáticos y experiencias de estigmatización relacionadas con la guerra.

De hecho, varios análisis de regresión jerárquica convergen en que la estigmatización que sufren las víctimas y las secuelas producto de la experimentación tienen un impacto en la salud mental, en particular, sobre los síntomas reportados de depresión y estrés postraumático (Cudris y Barrios, 2018). En ese sentido, son varias las consecuencias que se registran siendo (TEPT), uno de ellos, trastornos del estado del ánimo, trastornos de alimentación, ansiedad, trastorno psicótico agudo, consumo de sustancias psicoactivas, etc., (Ferrel et al., 2020).

En concordancia, el abuso sexual como delito de lesa humanidad abarca un importante cúmulo de daños que necesitan arduamente la intervención de los profesionales en busca una estabilidad de vida de las víctimas y los actores implicados desde las consecuencias psicológicas del abuso sexual y la gravedad de los problemas que desarrollan las víctimas y su extensión a lo largo del ciclo evolutivo, donde los profesionales son capaces de detectar

estas situaciones para poder intervenir de manera idónea y eficaz conforme las características de la población y sus necesidades (Saldarriaga et al., 2021).

Esta problemática en contextos globales y las crecientes consecuencias para los actores involucrados sigue siendo el hito de investigación a nivel mundial, no solo sus implicaciones a nivel económico sino también en la salud mental, por ello, hablar de estrategias que puedan mitigar los efectos adversos de su experimentación atañe directamente al que hacer de todos los profesionales de la salud mental, en especial, el psicólogo. Además de las necesidades latentes, el desarrollo de herramientas que les permitan sobreponerse a problemáticas presentes y futuras, de ahí, la importancia de desarrollar estrategias asequibles y eficaces que permitan la adaptación a situaciones adversas y seguir avanzado en propensión de una mejor salud integral (Acosta, 2018).

Asimismo, en reforzar los conocimientos de los profesionales en formación como punto de avance no solo a nivel educativo, sino también social y laboral (Nassar, 2017), ya que, el conflicto armado y sus múltiples escenarios siguen causando daños significativos en la salud de la población vulnerable.

Objetivo General

Describir las secuelas psicológicas presentes en las mujeres víctimas de abuso sexual como delito de lesa humanidad en los conflictos armados, por medio de una monografía compilatoria que permita el reconocimiento de este fenómeno y el planteamiento de acciones dirigidas a la reparación psicológica y emocional

Objetivos Específicos

Revisar los aportes teóricos de las investigaciones locales o regionales, nacionales e internacionales sobre el abuso sexual como delito de lesa humanidad en mujeres en zonas de conflictos armados

Analizar cuáles son las secuelas psicológicas, físicas y cognitivas derivadas del evento de abuso sexual en la mujer.

Comparar en las investigaciones locales y regionales, nacionales e internacionales el impacto negativo del abuso sexual, así como la influencia de los conflictos armados en este delito de lesa humanidad.

Diseñar un poster sobre la reparación psicológica y emocional en las mujeres víctimas de abuso sexual en zonas de conflicto armado.

Estado del Arte

Introducción

En el estado del arte se llevara a cabo 7 investigaciones Internacionales, 7 Nacionales, 7 Regionales donde se tienen en cuenta las víctimas de abuso sexual del conflicto armado en Colombia, para la comprensión investigativa de este delito de lesa humanidad, resaltando que estas investigaciones son muy significativas para este estado del arte para entender y comprender este fenómeno; con el objetivo de que estas investigaciones sea una forma de prevención, superación, litigación y la no repetición de este evento que representa un delito de lesa humanidad.

Marco Internacional.

La primera investigación denominada la violencia sexual como un acto que afecta la mujer, en algunas situaciones como lo es el conflicto armado y las implicaciones políticas de investigaciones recientes, la cual es realizada por Wood de la Universidad de Yale-Estados Unidos durante el año 2016. La presente investigación se realiza bajo el enfoque cualitativo con un alcance descriptivo y hace uso de la revisión documental, teniendo como objetivo, el análisis documental sobre los modelos de la violencia sexual, las formas, sus víctimas por parte de los actores estatales y no estatales (rebeldes y milicias pro-gobierno) durante los conflictos a nivel mundial. Así pues, el fin de esta investigación es que, la violencia sexual contra la mujer en el marco de los conflictos bélicos evidencia una alta prevalencia, relacionándose lo anterior a la falta de garantía en la defensa de los derechos fundamentales.

La segunda investigación denominada entre el silencio y la impunidad: violencia sexual en escenarios de conflicto, la cual es realizada por Torres en la Universidad Autónoma

Metropolitana de México durante el año 2015. Esta investigación de tipo cualitativa con un alcance descriptivo, se realiza bajo el diseño de la revisión documental. De este modo, tiene como objetivo general analizar el marco de la violencia sexual en Latinoamérica, tomando países como Colombia, México, Uruguay, Chile y Venezuela, para la descripción del daño psicológico y emocional causado en los actores involucrados. En este sentido, los resultados muestran que las secuelas intrapsíquicas dejadas en las víctimas de la violencia se manifiestan en la idealización suicida, daños postraumáticos, ataques de ansiedad, depresión, alcoholismo, drogadicción y en algunos casos daños sobre embarazos no deseados.

La tercera investigación denominada como la violencia sexual como práctica de guerra: implicaciones para la investigación y enjuiciamiento de crímenes atroces, la cual es realizada por Seelinger y Wood en la Universidad Internacional del Rosario durante el año 2021. Así pues, la presente investigación de tipo cualitativa con alcance descriptivo tiene como objetivo fundamental, investigar la frecuencia de las violencias sexuales en la guerra y su incidencia sobre algunas violencias del mismo nivel a nivel urbano. Teniendo en cuenta para esto, el análisis estadístico de datos brindados por la fiscalía, las investigaciones sobre el conflicto armado, creando un paralelo sobre los casos a nivel cotidiano. En este sentido, se halla que, en la actualidad los crímenes de abuso sexual en los conflictos bélicos han sido tomados, como crímenes de lesa humanidad al igual que acciones genocidas.

La cuarta investigación denominada violencia sexual en conflictos armados, la cual es realizada en la Universidad Autónoma de Barcelona por Villellas, Villellas, Urrutia y Royo en el año 2018. La presente investigación de tipo cualitativa y se sustenta bajo una revisión historiográfica en la década de los noventa del siglo XX, centrando la atención en los conflictos acaecidos durante este periodo de tiempo, de la región los Balcanes y el genocidio

en Ruanda. Los resultados de dicha investigación señalan el papel del patriarcado en la violencia basada en género (VGB) y la ampliación del marco de estas mismas en los castigos de derechos humanos sobre los marcos de atención y restitución, tomando como conclusión, la dinámica del hombre. Dicha dinámica, es de terror y miedo, colocando entornos de pobreza, poblados lejanos sobre el desarrollo civil, la falta de educación y explotación laboral.

La quinta investigación denominada violencia sexual, en los conflictos armados, una reflexión y crítica sobre su configuración jurídica, jurisprudencial y doctrinal, realizada por Lagunas en la Universidad Autónoma de Barcelona durante el año 2018. Dicha investigación, de corte cualitativo que tiene un alcance descriptivo y tuvo como objetivo estudiar y visualizar las diferentes modalidades de daño integral a la vida de los niños, adolescentes y mujeres a nivel mundial, tomando para esto, el análisis de las imputaciones de cargos y la procedencia fiscal sobre los daños a múltiples actores de la violencia. Así pues, los resultados obtenidos evidencian que, entre los mayores factores influenciadores de la violencia se presentan, el poco desarrollo económico, gobiernos corruptos, estructuras jerárquicas y falta de participación social de las comunidades en los escenarios judiciales.

La sexta investigación denominada la violencia sexual como arma de guerra en África subsahariana, la cual es realizada por Sanramón de la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid-España, durante el año 2019. La presente investigación de corte cualitativo con alcance descriptivo y tuvo como objetivo central, estudiar la violencia sexual como arma de guerra en África Subsahariana. Así pues, los resultados obtenidos ponen de manifiesto, los conflictos bélicos son costos; el mantenimiento de un conflicto armado puede costar millones a los bolsillos de los comandantes o de sus ideologías, donde las mujeres niños, niñas y

adolescentes, peligran, ya que son utilizadas como monedas de cambio, en los marcos terroristas a nivel mundial.

La séptima investigación denominada factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres sociales de zonas de guerra, en Ecuador, la cual es realizada por Mejía, Ochoa, Ríos, Yaulema y Veloz en el año 2019. Así pues, esta investigación es de tipo cualitativo, donde se entrevistaron a más de 250 mujeres sobrevivientes de las regiones fronterizas (Chimborazo) de Ecuador, estudiando los tipos de violencia de género que enfrentan estas mujeres sobrevivientes. En este sentido, es fundamental hacer hincapié en que, estos delitos en contra de las mujeres no son atendidos de forma contundente, pues por falta de ayuda de los marcos internacionales quedaron impunes muchos de estos casos. Este estudio verificó que, en el marco legal sobre los daños ocasionados desde 1985 y la toma subversiva sobre las regiones limítrofes de Ecuador, ocasionaron daños no reparados hasta el momento, marcando que en un 80% de las mujeres de esta región fueron hostigadas, amenazadas, violadas y forzadas a pertenecer a grupos guerrilleros

Marco Nacional.

La primera investigación denominada la mujer como víctima del conflicto armado en Colombia, la cual es realizada por Osorio, Ayala y Urbina en la Universidad Francisco de Paula Santander durante el año 2018. El presente artículo abordó el conflicto armado colombiano y los efectos que tienen como resultado del mismo, referente a la mujer, se realiza una descripción histórica-documental sobre el desarrollo del conflicto y una observación ya que este ha producido síntomas diferenciales en la mujer. Algunos hallazgos muestran cómo el conflicto armado interno afecta a las mujeres de una manera inigualable, a través de

mecanismos de guerra que responden a características patriarcales propias de la sociedad colombiana.

La segunda investigación denominada investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia. Salud mental y familia, la cual es realizada por Venegas, Gutiérrez y Caicedo en la Fundación Universitaria Los Libertadores durante el año 2017. La presente investigación se hace bajo un enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo y del diseño de la revisión documental, teniendo como objetivo la comprensión de órdenes de la producción sobre los fenómenos psicopatológicos del contexto de la confrontación armada y los desarrollos metodológicos, considerando los impactos científicos y sociales del conflicto. Se analizaron 62 documentos entre fuentes primarias y secundarias, correspondientes a un periodo de los últimos 15 años, llegando a la conclusión de que la violencia actúa como fuerza contextual en los imaginarios de las diferentes culturas del país y es la causal de los estados de salud mental o psicopatología.

La tercera investigación denominada la vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto, la cual es realizada por Andrade, Alvis, Jiménez, Redondo y Rodríguez en Medellín durante el año 2017. Esta investigación de tipo cualitativa-descriptiva tuvo como objetivo analizar la vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. Así pues, la conclusión que se llega es que las mujeres necesitan ser escuchadas y las participaciones comprendan que los actos de lesa humanidad perpetrados en su contra tienen una connotación de género innegable, y el tipo de vulnerabilidad que puede llegar afectar a las mujeres que son víctimas de violencia sexual la cual han sido objeto durante siete décadas.

La cuarta investigación denominada violencia sexual contra la mujer en medio del conflicto armado y su trámite dentro del marco de justicia y paz: los crímenes invisibles de la guerra en Colombia, la cual es realizada por Gáfaró y Romero en la Universidad Javeriana de Bogotá durante el año 2011. La presente investigación es de tipo cualitativa con un alcance descriptivo y se hace mediante la revisión documental, teniendo como objetivo analizar la violencia contra la mujer en medio del conflicto y su trámite dentro del marco jurídico. Así pues, mediante esta investigación se llega a la conclusión que, el perspectiva de la violencia sexual y alta prevalencia en Colombia, según los representantes de las víctimas en el proceso, se caracteriza por una falta de acceso a la justicia y desconfianza en los organismos judiciales.

La quinta investigación denominada ley de víctimas: un debate en torno a la inclusión y la exclusión social, la cual es realizada por Urrego en la Universidad Católica de Colombia durante el año 2016. Esta investigación de tipo cualitativa con un alcance descriptivo, realizada mediante una revisión documental histórica y tuvo como objetivo general determinar si se cumple o no, la inclusión social de las víctimas del conflicto armado colombiano con lo que se prevé en la ley 1448 de 2011. La conclusión a la que se llega es que, pese a la expedición de la ley 1448 de 2011 con la misión de amparar de forma integral a las víctimas del conflicto, permitiendo mecanismos de asistencia, atención, prevención, protección, reparación integral con enfoque diferencial, acceso a la justicia y conocimiento de la verdad, ofreciendo herramientas para que aquellas reivindicquen su dignidad y logren una inclusión social, esta no fue debidamente financiada.

La sexta investigación denominada análisis del programa PAPSIVI, en torno a la atención en salud a mujeres víctimas de abuso sexual, durante conflicto armado: caso municipio El Carmen de Bolívar – Colombia. Esta investigación, es realizada por Morelos en

la Universidad de Cartagena durante el año 2020. De este modo, esta investigación es tipo cualitativa de alcance descriptivo y se hace mediante una revisión documental, teniendo como objetivo general analizar los lineamientos para la atención psicosocial y en salud integral, en mujeres violentadas sexualmente, víctimas del conflicto armado interno colombiano ubicadas en el municipio El Carmen de Bolívar. Así pues, la conclusión a la que se llega es que, el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas en el marco del plan nacional de reparación integral en Colombia, conocido como el PAPSIVI, desarrollando acciones para las víctimas del conflicto armado a las que son difíciles acceder por cuestiones económicas y políticas.

La séptima investigación denominada *atrocidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano*, la cual es realizada por Fisco en la Universidad Javeriana de Bogotá durante el año 2005. Dicha investigación, parte del estudio cualitativo-descriptivo, haciendo énfasis en un análisis de casos de la violencia sexual contra la mujer en el marco de la guerra en Colombia, teniendo como objetivo caracterizar la tipología y las modalidades de abuso sexual y los actores involucrados. Así pues, dentro de los resultados obtenidos se caracterizan las tipologías de violencia en: acceso carnal violento con 54%, chantajes sexuales 9%, esclavitud sexual y prostitución 53%, esterilización forzada y abortos forzados con un 53% y violencia intrafamiliar contra la mujer que se agudiza por efectos del conflicto armado con un 23%; y entre los actores frecuentes: un 45% corresponde a paramilitares, un 18.6% a las FARC, un 10.6% a miembros del Ejército Nacional, un 25% se clasifica como indefinido⁵² y el 5.3% restante se refiere a otros.

Marco Regional.

La primera investigación denominada violencia contra la mujer aplicado a los estudiantes de primero a quinto semestre del programa de enfermería de la UDES, la cual es realizada en Cúcuta por Blanco, Pino, Sepúlveda y Vergel en el año 2018. De este modo, la presente investigación tiene como objetivo analizar las creencias en la violencia de género que se presentan la población de la ciudad de Cúcuta- Norte de Santander, mediante una metodología cuantitativa, con una población de 83 persona, de corte descriptivo, evaluando factores sociodemográficos en la población objeto de análisis (Blanco, Pino, Sepúlveda y Vergel, 2018, pp.84-85). La conclusión de la investigación es que, el conocimiento sobre las leyes contra la VBG, son muy generales, y que, en muchos sentidos, los estudiantes no reconocen cuales son, evidenciando que en Cúcuta esta problemática es global, generando consecuencias negativas en el ámbito familiar, interpersonal y personal para las víctimas.

La segunda investigación denominada mujeres y violencia sexual. Un breve contexto del bloque Catatumbo de las autodefensas unidas de Colombia. Esta investigación fue realizada por López de la Universidad Católica de Colombia durante el año 2018, sustentándose bajo el enfoque cualitativo con un alcance descriptivo. Así pues, esta investigación tiene como objetivo analizar la violencia sexual contra la mujer en el contexto de las Autodefensas del Catatumbo mediante el estudio de casos. De este modo, la conclusión a la que se llega es que, es evidente un gran desarrollo jurídico, el cual está relacionado con la protección de los derechos de las mujeres, desde lo universal, pasando por lo regional hasta llegar a lo nacional; aún queda mucho por hacer ya que cómo lo afirmó una víctima: el dinero no lo es todo y los beneficios de la ley de víctimas no serán eternos. Queremos quedar preparadas para lo que sigue.

La tercera investigación denominada la guerra en el Catatumbo: Abusos de grupos armados contra civiles colombianos y venezolanos en el noreste de Colombia, la cual es autoría de Rights del contexto de Norte de Santander en el año 2019. Así pues, la presente investigación fue realizada por medio del estudio cualitativo de 8 casos, sobre el acuerdo de paz de 2016 entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas, al igual que los grupos armados ocuparon este vacío y se disputan el control del territorio y de actividades ilícitas. Dándose como conclusión que, la guerra en el Catatumbo a registrado numerosos abusos contra civiles, incluidos asesinatos, desapariciones, violencia sexual; Las cifras gubernamentales indican que más de 40.000 personas han sido desplazadas de sus hogares en el Catatumbo desde 2017, la mayoría durante 2018.

La cuarta investigación denominada historias de vida y resistencia de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia. Dicha investigación es realizada por Zúñiga en la Universidad Francisco de Paula Santander en el año 2016, sustentada bajo el enfoque cualitativo con un alcance descriptivo, teniendo como objetivo diseñar e implementar una estrategia de comunicación para promover procesos de memoria histórica con mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, residentes en Ocaña, Norte de Santander. De este modo, el resultado de este trabajo es que, las participantes que no contaban con asistencia integral empezaron a recibir la ayuda psicosocial brindada por el grupo del Consejo Noruego para Refugiados. Ahora son orientadas en el tema legal para poder denunciar y hacer seguimiento a su caso.

La quinta investigación denominada testimonios de guerra y paz. Una mirada desde las escuelas de la región del Catatumbo, la cual es realizada en la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta-Colombia, por Martínez, Rojas y Villamizar (2020). De este modo,

en esta investigación se recolectan las opiniones de un grupo de estudiantes pertenecientes a la Sede Filo de Palo, y docentes que laboran en la comunidad, desarrollando una investigación mixta en la que se utilizaron encuestas y entrevistas como instrumentos de recolección de datos. Los resultados permitieron evidenciar en opinión de los informantes que las afectaciones han sido muchas tanto a nivel individual como en la comunidad, en ellos se pudo observar cierto pesimismo hacía un mejor futuro y se concluye que el proceso educativo es uno de los sectores que demanda mayor apoyo por parte de los entes territoriales para así ofrecer nuevas y mejores oportunidades de las que hoy día experimentan la comunidad académica.

La sexta investigación denominada la imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia. Municipios de Labateca, Ocaña, Pamplona y Barrancabermeja, realizada en la Universidad Abierta y a Distancia, Pamplona-Colombia, por Toloza (2019). En este sentido, la presente investigación es un trabajo narrativo y descriptivo sobre los relatos que sucedieron dentro del contexto nacional. Teniendo un acercamiento significativo a la reflexión de las diversas narrativas que se generan a través de la violencia, identificando el abordaje subjetivo que se encuentra relacionado con las conductas violentas. De allí que, la conclusión a la que se llega es que, en el contexto colombiano el proceso de asumir y sanar las secuelas subjetivas dejadas por la violencia requiere de los aportes humanistas sustanciales de los profesionales de salud.

La séptima investigación denominada violencia sexual y conflicto armado, aproximaciones psicojurídicas, realizada en la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta-Colombia, por Orduz y Guerrero en el año 2017. Esta investigación es tipo cualitativa-descriptiva ya que busca identificar la relación existente entre la violencia sexual y el conflicto armado en

Colombia, haciendo uso de la revisión documental. Así pues, los resultados obtenidos evidencian que, los operadores judiciales recalcan la representación de la psicología, como ciencia involucrada en el estudio y acompañamiento de las víctimas, no solo desde el diagnóstico clínico sino desde los complementos interpretativos, epistemológicos y prácticos que suponen los procesos judiciales causados por los casos de violencia sexual y la rehabilitación de las víctimas.

Marco Teórico

Capítulo I. Psicología y resolución de conflictos

La resolución de conflictos hace referencia al desarrollo en el que varias personas hallan una solución pacífica y dialogada a cualquier tipo de desacuerdo en el que se encuentren, estos conflictos pueden ser sociales, políticos, económicos o emocionales; algunos autores como Díaz (2020), destaca la Psicología como significativa en cuanto a la intervención o mediación de cualquier desacuerdo, ya que permite un amplio análisis y profundización cognitiva del problema para su posterior resolución y no repetición. A continuación, se exponen las principales teorías sobre resolución de conflictos y la importancia del rol del psicólogo en la mediación o intervención entre las partes durante el proceso, enfatizando en los conflictos a resolver en los que las mujeres son la parte afectada.

Qué es psicología

Etimológicamente la palabra psicología significa alma y estudio, se considera como una disciplina científica multidisciplinar, holística e integradora del conocimiento, donde el objeto de estudio es el ser humano. Desde su nacimiento, la psicología ha mostrado gran interés en la comprensión y explicación de los procesos internos (memoria, percepción, atención, reconocimiento, conciencia, inteligencia, etc.) asociados con el aprendizaje, la adaptación, y la comprensión del mundo.

La aproximación, formación y construcción del conocimiento en la disciplina científica psicológica es diversa, requiere conocer la forma y estructura del discurso, los conceptos y principios que la caracterizan, y la forma en que el discurso analiza, interpreta y

da solución a las problemáticas del contexto, marcado por un espacio y tiempo que constituye referentes o modelos epistemológicos orientados a sentar las bases de los paradigmas y corrientes de las escuelas, doctrinas y áreas de acción de la psicología moderna. En este sentido Covarrubias (2019), afirma que los conocimientos en un menor o mayor grado, dependen de la interacción con el ambiente, la cultura y la sociedad; y corresponden a lo que se habla como conocimiento cotidiano doxa, o conocimiento científico o episteme.

De igual manera, la psicología como ciencia establece con precisión cuál es su objeto de estudio, qué es relevante medir, qué métodos y herramientas se usará para esa medición. Desde la aparición de la psicología experimental la disciplina científica se ajustó a los parámetros del método científico, en la actualidad producto de un amplio legado histórico conceptual la psicología ha extendido su campo de acción, trabajando en conjunto con diferentes áreas del saber como la fisiología, etnología, sociología, ciencias naturales y otras áreas del saber.

Ahora bien, producto de las continuas transformaciones en el área de la salud, en función de la prevención, tratamiento e investigación en torno a los caracteres de la enfermedad, se reconoce la influencia biológica, sociológica, física y psíquica. Esta perspectiva integradora y dinámica denominada modelo bio-psico-social dio pie a la aparición de un campo de la psicología denominado psicología clínica y de la salud.

La psicología educativa, se centra en comprender, interpretar y transformar los procesos asociados al aprendizaje, desarrollando estrategias, instrumentos y técnicas que generen la apropiación de contenidos, la resolución de problemas y la aplicación práctica del saber. Así, Beltrán y Sánchez (2015), aseguran que la psicología educativa ha atravesado por

tres etapas, la primera, en 1892 cuando Stanley Hall en compañía de 26 colegas acordaron organizar la *American Psychological Association* (APA); la segunda etapa, va de 1920 a 1960, en la que se consolida la base empírica de la psicología educativa, su objeto de estudio en este periodo, se centró en las habilidades humanas, aprendizaje y rendimiento académico; sin embargo, en la década de los 40 estuvo a punto de desaparecer producto de la ausencia de campo propio. Finalmente, la tercera etapa de 1960 a 2011, tras la aparición de la Tercera División de la APA, la psicología educativa entraría en un periodo de calma, con una evolución tranquila desde su aparición (p. 205-206).

En el transcurso de la década de los 90 se presentó gran interés por la influencia de la cultura en el comportamiento, se centran en abordar nuevos proyectos de investigación en los factores sociales de la actualidad como la liberación sexual y la prevención del VIH/SIDA, producto de la evolución tecnológica y el masivo acceso a fuentes de información; también, se inician una serie de transformaciones sociales que dieron pie a la consolidación de la hoy denominada Psicología Social.

Qué es resolución de conflictos

Se entiende por resolución de conflictos, comprender qué es un conflicto, su causa y la necesidad de su pronta disolución. La RAE, un conflicto es una disputa, una discordia, o una discrepancia que surge cuando dos o más individuos tienen intereses u opiniones que divergen o se contradicen al mismo tiempo en cualquier ámbito. Entre las causas que llevan al conflicto están la falta o la falla en la comunicación; la discordia entre intereses; la discordia entre valores; la discordia entre roles y las desigualdades.

Por otro lado, entre los elementos del conflicto, según Vinyamata (2019), están los actores que son algunas personas que establecen un interés, opiniones o necesidades opuestas sobre algún punto de vista e intervienen, según la situación de manera directa o indirecta; de acuerdo a la problemática o aquello en lo que la persona se encuentra involucrada en el conflicto difieren; y el proceso o la forma en la que llevan a cabo el conflicto. Ahora bien, según el autor, existen diversos tipos de conflicto como los intrapersonales; los interpersonales; y los conflictos de grupos que, según su característica, se clasifican en ideológicos, religiosos, políticos, filosóficos y, por último, en conflictos armados.

Los procesos conflictuales se basan generalmente en el trinomio necesidad-miedo-agresividad, donde el conocimiento resulta indispensable para llegar a entender el conflicto y, de este modo, conocer las formas en que se puede solventar. Las necesidades de cualquier tipo, ya sean materiales o emocionales, generan sensaciones de miedo a no verlas satisfechas, esto puede impulsar al individuo a emprender acciones encaminadas a su satisfacción llegando incluso a la agresividad o la violencia. Según Vinyamata (2019)

Respecto a la resolución de conflictos, el concepto surge, según el autor, en los ámbitos diplomáticos y universitarios y hace referencia a un sistema innovador para comprender las relaciones individuales, que no analiza, ni juzga o sanciona, pero que resuelve eficazmente y sin coerción por medio de la planificación. El objetivo implícito de la resolución de problemas es el restablecimiento de la armonía original y la cooperación en las relaciones humanas, que se manifiesta imparcial y espontáneamente pensando en las partes afectadas; por último, busca o procura que las partes implicadas en cualquier conflicto, encuentren por ellas mismas las formas de resolverlo eficiente y efectivamente, actuando sobre las causas que lo han originado.

Psicología de la resolución de conflictos

Respecto al papel de la psicología en la intervención y mediación de conflictos son conocidos los enfoques social y jurídico en la comunicación asertiva entre partes y en la asesoría judicial o legal según la situación, respectivamente. Según Garrido, et al. (2019), los que están en constantes conflictos presentan sentimientos de confusión, inseguridad, incapacidad y no están presentes en la situación conflictiva que los induce a centrarse en hechos negativos ocurridos anteriormente en su vida. Dichos sentimientos están acompañados de pensamientos dicotómicos inflexibles y de autovaloración que impiden un acercamiento y un verdadero interés respecto al otro, ya que les induce a no tener en cuenta su opinión o a tratarlo con desprecio; para el autor, en estas condiciones la comunicación es inadecuada sin la participación del otro y resulta complicado llegar a acuerdos.

Es importante resaltar que al momento de hacer parte de una mediación el psicólogo debe obtener una imparcialidad en las dos partes, ya que en algún momento de la problemática alguno de los dos individuos se puede exaltar y es allí donde se debe trabajar las emociones y hacer lo posible por llegar a un acuerdo donde juntos se van a ver beneficiados.

Ahora bien, en los procesos psicológicos para la resolución de conflictos, en la mediación, las emociones se les busca un control para no interponerse y así conseguir la solución, y en la terapia, las emociones se dan a conocer para entender y comprender el conflicto psicológico. Según Bernal (2006). La mediación como la terapia son de vital importancia, sin embargo, mientras la última ve la curación como objetivo, la mediación no, aunque posea beneficios terapéuticos; así mismo, la cuantía de información es otra característica diferente entre la terapia y la mediación.

Por último, en los procesos de mediación o resolución de conflictos el psicólogo puede participar desde distintas posturas ya sea como perito, actuando en calidad de experto impuesto, encaminando su labor a establecer los hechos de acuerdo a la verdad o demostrarlos en base a la razón de forma investigativa; dirigiendo su trabajo a orientar e informar como conocedor de la conducta humana en relación; como colaborador, combinando sus conocimientos con los del abogado y participando en el análisis de la situación conflictiva, en las posibles alternativas, sus efectos en los implicados y en la elección de aquella que resulte más viable. Finalmente, como mediador, en la que su actuación está orientada a impulsar la participación de los implicados en su resolución, evitando que terceros intervengan por ellos (Garrido, et al. 2019).

Psicología de la resolución de conflictos y mujer

Respecto al rol y cooperación de la mujer en el avance y la resolución de conflictos, Muñoz (2021), afirma que minoritariamente el género femenino se ha involucrado en las declaraciones de conflictos armados o las declaraciones y procesos de paz oficiales. Citando a la Organización de las Naciones Unidas ONU, la escritora pone en manifiesto que a través de la resolución 1325 sobre mujer, paz y seguridad, aprobada por las Asamblea de las Naciones Unidas en el año 2000, se propusieron textualmente exigencias para una mayor intervención de las víctimas en las decisiones pertinentes a la prevención y la gestión de los conflictos, sin embargo, el panorama en la práctica dista mucho de tales requerimientos oficiales.

Esta resolución, considera la perspectiva de género en las negociaciones oficiales o no oficiales dirigidas a resolver conflictos, partiendo de la ocupación plena y equitativa por parte de las mujeres de los diversos roles como representantes en los procesos que conllevan al

mantenimiento de la paz; a través de su vinculación a las instituciones militares, no gubernamentales, de derechos humanos, etc.

Dicha noción de la mujer como víctima de los conflictos armados, es presentada por Sauterel y Sepúlveda (2021), como un hecho histórico bien consagrado en cada conflicto bélico. Más aún, se ha sostenido manifestándose como una reiteración de los estereotipos de género, que conceden a la figura masculina y a la femenina dos polos opuestos de guerra y paz, respectivamente. Así, en la actualidad, la institucionalidad sostiene la presencia masculina en los combates abiertos, al tiempo que adjudica tareas domésticas y pasivas al rol femenino.

El Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda establece que el ER (Estatuto de Roma), es la entidad competente para reconocer los crímenes de lesa humanidad que se generen a la luz de los conflictos armados en conformidad con el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nüremberg. Mientras que, el Tribunal de Yugoslavia, expresa que siempre que una de estas acciones se presente bajo condiciones de generalidad, sistematicidad y encauzamiento de la conducta en relación con un grupo específico, no necesariamente se tipificarán bajo la consideración de la existencia de un conflicto armado, sino que también, puede sentenciar por fuera de este (Forer y López, 2017).

Esta situación de desplazamientos forzosos, complejiza el rol femenino dentro de los conflictos, Según Lund y Mitchell (2017), en los campamentos de refugiados, las Organizaciones de Derechos Humanos han registrado también agresiones sexuales hacia las mujeres, entre otros actos cometidos incluso por quienes están encargados del cuidado de dichos espacios. Por ende, las investigadoras hablan de la importancia de incrementar la

participación de más mujeres en el proceso de negociación y resolución de los conflictos, pero, sobre todo, en la deconstrucción de las creencias y estereotipos de género que sostienen tales vulneraciones.

A razón de lo anterior, Lund y Mitchell (2017), reconocen que es necesario incluir la igualdad en las reglamentaciones de los estados, y aunarlos a los protocolos internacionales, a fin de que las mujeres puedan transitar de esa concepción de víctimas a agentes de cambio. Esto, debido a que con ello se garantiza una mejor comunicación de información sobre la violencia basada en género en medio del conflicto; se reduce la cantidad de mujeres de abusos sexuales y violaciones, se promueve la participación de las mujeres locales y sus organizaciones en los procesos políticos de post-conflicto.

Capítulo II. Secuelas psicológicas por abuso sexual en el marco del conflicto armado

¿Qué son secuelas psicológicas?

Las secuelas psicológicas son definidas por Cuadrado et al. (2020), como tipos de lesiones psíquicas producidas por un fenómeno, delito, suceso o acto violento; las cuales pueden persistir en el individuo de forma crónica interfiriendo negativamente en su estabilidad emocional y en la continuidad de su vida cotidiana. Ahora bien, en el marco de los conflictos armados, son presentadas como una serie de afecciones mentales relacionadas con situaciones traumáticas de violencia.

Justamente, acerca de la presencia de secuelas psicológicas como consecuencia de los conflictos armados, Hewitt et. al (2017), afirman que la violencia tiene un gran impacto en diferentes esferas de la vida de quienes son víctimas, como, por ejemplo, en su salud mental. Además, sostienen que no solamente existe un impacto individual, sino que también se ve reflejado a nivel comunitario, involucrando de manera significativa a grupos poblacionales a corto o largo plazo. Para estos autores, el conflicto armado genera grandes afectaciones físicas, pero también cognitivas, socioemocionales y afectivas en las personas involucradas.

Según Rights, (2019). Los estudios realizados al respecto, apuntan que el género masculino recibe en medio de estas situaciones, manifestaciones variadas de violencia como homicidios, desapariciones forzadas, tortura, minas antipersonas, etc. Mientras que, el género femenino, es víctima de una serie de violencias físicas, psicológicas, sexuales y morales; que son estructuradas, generalizadas y sistemáticas, además de tener impunidad en la mayoría de ocasiones. Es así que, la violencia hacia la mujer, y puntualmente, la sexual, conforma en muchas ocasiones un arma de uso intencional por los actores del conflicto armado

En cuanto a los principales impactos o secuelas psicológicas reflejados por quienes vivencian experiencias violentas en el conflicto armado, Cudris y Barrios (2018), enumeran al estrés postraumático, trastornos del estado de ánimo como depresión, ansiedad, fobias, abuso del consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas, y riesgo o intentos de suicidio. Igualmente, identifican una baja percepción y de calidad de vida, así como también disfunciones en las relaciones sociales, familiares, culturales y afectivas. Dichas prevalencias, son el resultado de un análisis realizado a partir datos aportados por la Encuesta Nacional de Salud Mental (2015), sobre las incidencias de estas afectaciones en la población adulta de Colombia, residente en territorios con historias intensas y duraderas de violencia por conflicto armado.

A continuación, se profundiza en algunos de los impactos sobre la salud mental, ocasionados por la violencia y los crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco del conflicto armado, aportando definiciones, así como también una apreciación o perspectiva desde la mujer como víctima de vulneraciones sexuales en medio de este contexto.

Depresión

La depresión se describe como un trastorno mental y del estado de ánimo caracterizado por la presencia de tristeza prolongada, pérdida de realización de actividades o placer, sentimientos de culpa, sensación de cansancio, ideaciones suicidas, etc. Esta debe distinguirse de las fluctuaciones naturales de la respuesta emocional como lo es la tristeza, que puede surgir ante situaciones específicas de la vida cotidiana. Por ello, una de las cualidades de esta enfermedad es su cronicidad y la afectación que puede traer sobre las áreas de ajuste de un individuo, como la intrapersonal, familiar, social, educativa o laboral; dependiendo del grado

de levedad, moderación o severidad con que se presente (Ministerio de Salud Colombiano, 2017).

A nivel clínico, esta alteración psicológica se encuentra categorizada dentro de los trastornos depresivos que incluyen la distimia, el trastorno depresivo mayor o menor, la depresión enmascarada, depresión con síntomas psicóticos, trastorno depresivo no especificado, entre otros. Algunas expresiones como la tristeza, la anhedonia, las alteraciones del sueño o del apetito, así como la fatiga y falta de concentración son representativas de los trastornos depresivos. Estos a su vez, pueden perdurar por períodos de tiempo prolongados o cortos, deteriorando sustancialmente la capacidad en cómo la persona puede hacer frente a la vida cotidiana desde las diferentes esferas o ámbitos en los cuales se desempeña (Organización Panamericana de Salud- OPS, 2017).

Propiamente, dentro de la sintomatología, se destaca en el individuo un estado de ánimo alterado, irritable o bajo la mayor parte del tiempo; dificultad para conciliar el sueño o un exceso de sueño; variaciones en el apetito que suelen desencadenar el aumento o la pérdida de peso; cansancio y falta de energía; pensamientos de inutilidad; odio a sí mismo y culpa; poca concentración; acciones lentas o rápidas; sensaciones de desesperanza o miedo al abandono; ideas repetitivas de muerte e incluso intentos suicidio y pérdida de placer o de la voluntad para ejecutar actividades que antes solían disfrutarse como por ejemplo, las sociales, sexuales, y demás (OPS, 2017).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud [OMS, (citado por la Organización Panamericana de Salud OPS, 2017)], en la actualidad, la depresión representa una de las enfermedades psicológicas con mayor prevalencia a nivel mundial. Con respecto a

su incidencia en Colombia, el panorama refleja también dicha realidad, puesto que, de acuerdo con datos aportados por la Encuesta Nacional de Salud 2016-2017 realizada por el Ministerio de Salud, un 15,8% de la población con edades superiores a los 18 años, reportó haber manifestado hasta el año 2017, síntomas depresivos como tristeza, desesperanza y anhedonia (pérdida del placer o de la capacidad de disfrute de actividades que antes generaban satisfacción).

Depresión, mujer y abuso sexual.

Un estudio realizado por Guerra y Farkas (2015), mostró que el abuso sexual ejercido hacia mujeres, es un importante predictor o factor de riesgo para el posterior desarrollo de problemas de salud mental, y más aún, cuando esta se presenta en etapas tempranas del ciclo vital como la infancia o adolescencia. Estas autoras, documentan una sintomatología más elevada de Trastorno de Estrés Postraumático, ansiedad, y depresión en las víctimas de abusos sexuales; que en aquellas personas participantes de la investigación que no habían sufrido flagelos de esta índole.

Ahora, sobre la intensidad de la sintomatología depresiva en víctimas de abuso sexual, Ortiz et. Al (2018), discutieron que, a nivel internacional esta varía de cuadros severos o intensos a la nula presencia de síntomas. La variabilidad con respecto a la población en general, está representada por una mayor manifestación sintomática en víctimas de abuso sexual, que en pacientes diagnosticados con depresión que reportaron no haber sufrido algún tipo de dichos abusos; mientras que, en comparación a otras víctimas de abuso sexual, los síntomas se intensifican a razón de la severidad del abuso en términos de violencia, frecuencia y la existencia o no de penetración.

Con relación a lo anterior, Lopez (s.f), sugieren como fundamental el aclarar que, en el marco de las consecuencias que puede traer para la víctima, no existen parámetros establecidos que permitan diferenciar un acto sexual abusivo como más o menos grave que otro; pero que, para efectos de la construcción de su estudio, asignan más o menos de manera “objetiva” cualidades que permiten situar a un acto sexual en la categoría de “grave”. Entre las principales, enuncian: un contacto físico más estrecho con el victimario, así como el grado de violencia empleado por el mismo para lograr tal fin; varios episodios de abuso en un largo período de tiempo (frecuencia) y la cercanía o familiaridad del agresor con la víctima.

Angustia

Se entiende que angustia es una respuesta emocional natural en el ser humano, que tiene una función adaptativa, en el sentido de orientar la búsqueda de soluciones a las situaciones conflictivas o de peligro. Tal definición es ofrecida por García y Espinoza (2016), quienes sostienen que esta es una de las emociones universales del ser humano, la cual es experimentada en ocasiones como inmovilizante, compleja y desagradable. De este modo, puede ser una emoción adaptativa o no, tomando como referencia el tiempo que le tome al individuo reponerse de la sensación de malestar, de la intensidad de las reacciones físicas o emocionales que la acompañan, o de la forma en que esta se gestione conductualmente. Así, la angustia puede tornarse crónicamente en una patología psicológica, caracterizada por la desproporción de su magnitud con relación a la situación por la cual se presenta.

En continuidad, la Asociación Americana de Psicología (APA, citada por Barragán y Subía, 2018), se refiere a la angustia patológica como una suma de reacciones físicas y mentales que suponen una experiencia dolorosa para quienes la vivencian, así como una

alteración en el estado de ánimo que en oportunidades conlleva al deterioro funcional o al desarrollo de otros trastornos, Trastorno de ansiedad, Trastorno de somatización, etc.

Entre la sintomatología física de la angustia, Pérez (2016), recalca el agotamiento o cansancio excesivo, alteraciones del sueño, cambios en los hábitos alimenticios, dolores físicos como cefalea, estreñimientos, diarrea, dolor crónico, etc. Igualmente, enumera ciertos síntomas emocionales y cognitivos como irritabilidad, depresión, ansiedad, pesimismo frente al futuro, baja autoestima, pensamientos anacrónicos (revivir el pasado) y desesperación. También, expone manifestaciones conductuales como pérdida de la capacidad de actuar voluntaria y libremente, comportamientos obsesivos-compulsivos, aislamiento social e impulsividad.

Angustia, mujer y abuso sexual.

A causa de una posible percepción patológica de la necesidad de protección ante los eventos externos, como resultado de una experiencia traumática de abuso sexual, Caballero (2018), encontró en pacientes víctimas de estos delitos; que a corto plazo pueden mostrar consecuencias defensivas como miedo intenso y generalizado, angustia y ansiedad, entre otras derivaciones psicológicas negativas. En este estudio, donde la totalidad de las participantes fueron mujeres, la psicóloga describe que el impacto de los niveles de angustia o ansiedad posterior al suceso, está mediado por qué tantos pensamientos de culpa generen las víctimas, así como por las estrategias de afrontamiento que se pongan en práctica.

Asimismo, Flores et al. (2018), proponen que los recursos personales o internos de la víctima, son factores influyentes para la asimilación de la situación de violencia sexual a largo plazo, por lo que determinan la presencia o no de secuelas como la culpa, el temor y la

ansiedad. Otros recursos que median la aparición de estos síntomas, encierran la seguridad de contar con redes de apoyo social conformadas por familia, amigos, compañeras-os, instituciones y profesionales de atención psicológica.

Ideación suicida

El Ministerio de Salud de Colombia (2018), a través de su Boletín de Salud Mental sobre la conducta suicida, define la ideación suicida como un conjunto de pensamientos o deseos internos que reflejan la intencionalidad de un individuo de acabar con su vida, la cual es expresada también mediante comportamientos psicológicos como el imaginar reiterativamente el momento de muerte. De acuerdo con la entidad, la ideación es el paso anterior al acto suicida y puede o no ser mostrada por la persona previamente mediante manifestaciones verbales o escritas.

Así lo sustentan también Cañón y Carmona (2018), asegurando que la ideación suicida está relacionada con el desencadenamiento de pensamientos que irradian la voluntad de una persona de quitarse la vida, ya sea mediante la planificación y el uso de un método específico o no. Estas ideas pueden tomarse como amenazas directas de un acto suicida que podría consumarse en un futuro próximo. De manera que, la ideación es un predictor de vulnerabilidad que marca una posibilidad de consumir la idea del suicidio.

Es importante aclarar que, aunque una persona con ideación suicida personifica un constante propósito de terminar con su vida, no siempre llega a consolidarse tal acto. Sobre ello, el Ministerio de Salud de Chile (2019), informa que los casos en los cuales un individuo se plantea la posibilidad de suicidio, se acompañan al tiempo de cierta ambivalencia en torno a tomar una decisión definitiva. En especial, resalta el Ministerio que, en la mayoría de

oportunidades la persona no tiene realmente un deseo de morir, sino de evitar la vida que les resulta intolerable por causas diversas; por ello, la intención suicida es cambiante e inestable.

En suma, la ideación suicida es un componente de la conducta suicida en general, que es conceptualizada como una serie de situaciones y eventos complejos, los cuales afectan a personas de poblaciones, edades, y condiciones socioculturales distintas. Ampliamente, la conducta suicida abarca continuamente y en un orden aleatorio los siguientes fenómenos: la ideación suicida, caracterizada por los pensamientos sobre la muerte o sobre morir; la planeación, que implica trazar o elegir un método específico para cometer el suicidio; el intento de suicidio, donde ya existe un comportamiento específico mediante el cual la persona atenta intencionalmente contra su vida, pero este hecho no da como resultado la muerte; y finalmente, el suicidio consumado, término que es empleado para describir la muerte de una persona a través de un acto ejecutado por sí mismo catalogado como letal y premeditado (Ministerio de Salud de Chile, 2019).

Sobre el suicidio consumado, Gómez et al. (2018), aportan que es un fenómeno universal, presente desde épocas antiguas y puede ser definido como un caso de muerte producto de un acto llevado a cabo por la propia víctima, aun conociendo las consecuencias y el resultado que este tendría. Para los autores, el suicidio es un problema como una de las primeras causas de muerte en la adolescencia, dejando consecuencias destructoras para la víctima, su familia y la comunidad; por ello, abogan por la necesidad de implementar acciones de intervención desde la promoción y prevención en salud mental que involucren grupos, sectores e instituciones amplias, a fin de combatir los factores de riesgo asociados a este fenómeno.

Ideación suicida, mujer y abuso sexual.

La relación entre la problemática suicida y el abuso sexual, de conformidad con Montoya (2015), es poco estudiada y relativamente nueva. Sin embargo, cada vez surge más una inquietud por conocer el comportamiento entre estas variables, a causa de la desnaturalización y problematización de la violencia sexual, que se convierte en un factor de riesgo para el intento suicida, y por tanto, la actuación preventiva sobre esta éste fenómeno podría incidir significativamente sobre la disminución de comportamientos relacionados con el suicidio, comprendiendo que ambas situaciones pueden afectar la salud mental de quienes las han experimentado.

El desconocimiento sobre cómo interactúan estas problemáticas, parte de una falta de estudios comparativos entre ambas temáticas, además de otras dificultades que impiden tal documentación, las cuales son resumidas por Montoya (2015), de la siguiente forma: la falta de reconocimiento de las víctimas de su condición, por posibles efectos socioculturales como pueden ser la normalización y minimización de los delitos sexuales; la poca denuncia por parte de las mujeres, por miedo o vergüenza a los funcionarios públicos; la ocurrencia de los crímenes sexuales en medio de conflictos armados que dificultan realizar la focalización de las víctimas; y el impedimento de algunos sistemas de justicia para esclarecer hechos de violencia que involucren a miembros de instituciones estatales, militares y públicas, dejando impune estos hechos.

Pese a ello, algunas investigaciones como la desarrollada por Pérez et al. (2018) en Boyacá-Colombia, aportó ciertos datos significativos al respecto. en 1922 estudiantes de secundaria de tres ciudades del departamento de Boyacá. Como instrumentos, se utilizaron la Encuesta Sociodemográfica y el Inventario de Ideación Suicida Positiva y Negativa; a partir

de los cuales se concluyó que el 17.5% de los participantes, y con mayor frecuencia mujeres, reportaron ideación suicida, de los cuales un 1.7 % fue víctima de abuso sexual y demás, cometieron un intento suicida.

Trastorno psicofisiológico

Sobre la definición de Trastornos Psicofisiológicos, Tartaglini et al. (2019), aportan que se refieren a diferentes alteraciones somáticas que son producto de varios fenómenos psicosociales, o de lesiones físicas que son agravadas y perpetuadas por estos. En este sentido, las autoras informan que ciertas situaciones percibidas como estresantes, propician el desencadenamiento de emociones negativas, las cuales, a su vez, tienen como consecuencia la alteración de los estados físicos de salud.

Tales manifestaciones somáticas pueden incluir dolor crónico como cefaleas, y enfermedades músculo-esqueléticas entre ellas la artritis reumatoide, la artrosis, la lumbalgia crónica, etc. Más comúnmente, destacan las enfermedades gastrointestinales como la úlcera péptica, el síndrome del colon irritable, la gastritis, entre otros. Igualmente, como resultado de una somatización, existe la posibilidad de generar trastornos dermatológicos como el prurito, entendido como una sensación de picor en la piel; dermatitis aguda; irritación de la piel (psoriasis) y demás. Así mismo, se presentan enfermedades respiratorias del tipo bronconeumonías, asma y apnea. Por último, se resalta la posible generación de incidentes cardiovasculares a causa de malestares psicológicos (Tartaglini et al., 2019).

Trastorno psicofisiológico, mujer y abuso sexual.

En una revisión realizada por Andrade et. al (2016), sobre las secuelas psicológicas en mujeres víctimas de abuso sexual y desplazamientos a raíz del Conflicto Armado en

Colombia; se encontró que además de consecuencias psíquicas como estrés postraumático, ansiedad, depresión, e intento suicida; uno de los efectos más frecuentes que reportaban las víctimas de estos delitos, estaban relacionados con dolores crónicos inexplicables por trastornos orgánicos y enfermedades gastrointestinales recurrentes; evidenciando así la presencia de afecciones psicosomáticas como resultado de una exposición prolongada a violencias y situaciones de vulnerabilidad que exigían una alta carga emocional.

Capítulo III. Abuso Sexual

El siguiente apartado tiene como propósito ofrecer una aproximación teórica del abuso sexual con relación a los delitos de lesa humanidad. Para ello, se describe qué son crímenes de lesa humanidad, qué es abuso sexual, así como también se muestra una perspectiva de género enfocada a exponer una visión de la mujer como sujetos inmersos en dichas vulneraciones.

Definición delitos de lesa humanidad

A nivel general, los crímenes de lesa humanidad se encuentran descritos y conceptualizados del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (citada por Paternina, 2015) como aquellas prácticas que incluye el exterminio masivo; el desplazamiento; la tortura; la violación; la esclavitud sexual, la prostitución y la encarcelación o persecución por razones políticas, religiosas, ideológicas, raciales, étnicas, la desaparición y el secuestro o cualquier acto inadecuado que genere sufrimientos y lesiones directas o indirectas a la salud mental o física de quien los sufre.

Etimológicamente, Villareal (2017), explica que el concepto proviene de las raíces de la palabra *leso*, cuyos significados pueden ser agraviado, lastimado u ofendido. Precisamente,

de esta última noción surge la cualidad de que, dichos crímenes, por su carácter o naturaleza aberrante, representan una ofensa o injuria a la humanidad de quienes los vivencian y, por tal motivo, son considerados excesivamente graves y lesivos.

De manera puntual, el artículo siete (7) del (ER) para la Corte Penal Internacional establece que deben entenderse como crímenes de lesa humanidad aquellos enumerados en el documento, y que se ejecutan como un suceso contra la sociedad que tiene conocimiento de los hechos, señalando que se debe tomar acciones judiciales imprescriptibles que sancionen las partes involucradas en el delito (Forer y López, 2017).

Qué es abuso sexual

La violencia sexual se considera una manera de violencia y de maltrato. Este es definido por Morillo, Montero y Colmenares (2018), como una actividad en la que una persona haciendo uso de su condición superior, utiliza a otro con el fin de obtener placer, y estimulación. Generalmente, este es cometido por un adulto, sin embargo, también puede ejecutarlo un menor de edad, aprovechándose de tener una diferencia con la víctima o un rol de superioridad. Las formas más comunes de abusos sexual son el incesto, la violación, el exhibicionismo, la vejación, el acceso carnal violento, y la explotación sexual; lo cual, implica que hay formas de abuso que pueden o no ser violentas y que implican o no el tocamiento directo a la víctima.

En este sentido, se distinguen distintos tipos de delitos sexuales. Una de ellas es la abuso sexual, que implica la utilización de la violencia o ateorizar, y constituye lo que se conoce como violación. Otra forma de este delito es el exhibicionismo, que precisamente se relaciona con esa forma de abuso que no utiliza contacto físico, y por lo general se refiere a la

distribución o exhibición de material pornográfico a menores o mayores de edad. Existen también formas como la explotación sexual, en la que hay una trata de menores o mujeres con distintos fines como el turismo sexual o la prostitución. (Zamudio et al., 2014).

Las condiciones socioculturales relacionadas al fenómeno de la violencia sexual incluyen en gran medida y como un factor estructural, la inequidad de género, entendida como la falta de distribución justa de recursos y poderes sociales entre hombres y mujeres. Es decir, se refiere a la divergencia en trato, condiciones, derechos y estatus que existe entre el género femenino. La inequidad de género se concentra en múltiples factores, ya que un trato diferenciado donde las mujeres tienen menores oportunidades, se refleja en esferas como la educación, el trabajo, la atención en salud y demás contextos en los que se desenvuelve el ser humano (Vicente 2016).

Definición de mujer

Según Fajardo (2015), El ser mujer determina un estereotipo de feminidad tradicional establecido con base a roles como la importancia en todo lo relacionado con lo emocional, con las relaciones interpersonales, apego, y una excelente calidad de vida con la responsabilidad impuesta no sólo de su creación sino, además, de su mantenimiento. Esto, olvidando, que en las mujeres existen otros deseos como el de ser sujetos activos, el transformar sus condiciones de vida, el autoformarse, el posicionarse y el superar las tradicionales concepciones de dependencia y vulnerabilidad.

Por otro lado, según Margarita (2015), La categoría de mujer se establece partir de las nociones de rol de género; las teorías sobre las diferencias entre hombres y mujeres, se producen relación con la noción de los roles y actividades, con el que se pretende explicar la

conducta de los individuos que ocupan un lugar dentro de la sociedad. De acuerdo con esto, una mujer siempre se va a relacionar como hija o madre, estos roles u otros que pueda desempeñar la mujer, responden a una conducta que se espera de ella.

Mujer y reparación del tejido emocional

El concepto de reparación del tejido emocional, de acuerdo con Uribe (2018), hace referencia a las estrategias o acuerdos ideológicos, políticos y judiciales enfocados a la reconstrucción de los distintos constructos emocionales creados individualmente y que son afectados en contextos de violencia como la guerra o el conflicto armado, independientemente de si la persona o víctima fue afectada directa o indirectamente con el hecho. Estos acuerdos, según el autor, enfatiza que, para efectos de una adecuada reparación del tejido emocional, especialmente a las mujeres víctimas de la violencia, se debe garantizar un debido proceso y la no repetición de los sucesos; así como el acompañamiento psicosocial garante para el restablecimiento del bienestar y la salud integral de las víctimas.

Entre los acuerdos, estrategias o planes a desarrollar, según la Unidad para las Víctimas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha reconocido el efecto desproporcionado de la violencia en la vida de las mujeres, especialmente, el impacto del abuso sexual constituida como crimen de guerra y crimen de lesa humanidad.

También, ha reafirmado la imperiosa necesidad de promover el reconocimiento del abuso sexual como una violación de los derechos humanos, y por ello ha instaurado a los estados realizar las estrategias adecuadas para las víctimas, y para que se disminuya la impunidad que sobre estos delitos se presenta. Lo anterior, debido a que, en países como Colombia en donde las mujeres representan, según el DANE, el 51% del total de la población,

aún no se obtiene una legislación robusta y garantista de los derechos humanos, y en particular, para las mujeres.

Metodología

Tipo de investigación

La presente investigación se ha desarrollado bajo una metodología de tipo cualitativa a través de una monografía compilatoria consiste en una metodología de tipo cualitativo ya que lo que busca es revisar las secuelas psicológicas de mujeres víctimas de abuso sexual como delito de lesa humanidad en los conflictos armados. La investigación cualitativa tiene como propósito observar y comprender cómo los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Hernández y Mendoza. 2018).

Diseño de la Investigación

El diseño de esta monografía compilatoria es descriptivo. Hernández y Mendoza (2018), afirman que “con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (pg. 92)

Tratamiento de la información

Monografía compilatoria la cual revisa investigaciones locales, regionales, nacionales e internacionales y en el análisis de contenido consistiendo en observar las narrativas haciendo una interpretación y por doble entrada se realizará una interpretación con la directora y las estudiantes que están realizando la monografía.

Técnicas de recolección de información

Revisión documental para hacer un proceso de recolección de la información, llevando a cabo una búsqueda de investigaciones desde los marcos de investigación local, regional, nacional e internacional, en varias bases de datos que pudieran brindar información oportuna acerca de la categoría de estudio. Las bases revisadas fueron Redalyc, Scielo, Sciendiret, Dialnet, etc., con palabras claves de búsqueda como, reclutamiento forzado, delitos de lesa humanidad, conflicto armado entre otras en áreas fines de psicología o áreas de las ciencias sociales que prometen un mayor abordaje de la problemática.

Análisis de la información

Para el proceso de análisis de la información, se recurrió a un análisis de contenido que de acuerdo a Borja (2019), “es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos,

grabados, pintados, filmados u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos, etc.” (p.8). En otras palabras, es una técnica que le permite al investigador interpretar y clasificar la información encontrada a fin de analizar y organizar de acuerdo a los objetivos planteados (Díaz, 2018).

Categorías	Subcategorías
Secuelas psicológicas	TEPT Ansiedad Silencio Sufrimiento
Violencia sexual	Secuelas físicas Vulneración Arma de guerra Conflicto armado

Fases o Procedimiento

El siguiente proyecto se ejecutó con las siguientes fases:

Fase I. Elaboración de la Propuesta y Construcción de las bases conceptuales

En esta primera fase se inició la elaboración de la idea de investigación junto con el problema de investigación, la formulación del problema y la definición de la problemática y la temática a trabajar. Igualmente, los objetivos y la justificación evidenciando el porqué se realiza la investigación junto con sus aportes metodológicos.

Fase II. Recolección de Información

Para esta parte, ya se habían definido las categorías de estudio y el enfoque de investigación. De igual forma, se definieron las bases de recolección de información, a través de monografía compilatoria que utilizó una búsqueda en bases de datos como Redalyc, Scielo, Sciendirect, Dialnet, etc., dado que integran una gran variedad de investigaciones de las revistas de alta calidad científica y editorial de la región, con un intervalo de tiempo entre el 2011 y 2021, en las que se tendrá en cuenta investigación, libros, publicaciones, trabajos de grado, etc.

Fase III. Análisis de Resultados

Para esta fase se realizó un análisis de contenido y el diseño de una matriz de diferencias y similitudes en las que se tuvo en cuenta la categoría de estudio, las fuentes de investigación, la unidad de análisis, las palabras claves y la interpretación personal de los estudios revisados.

Fase IV. Discusión, Conclusiones y Recomendaciones

Esta última fase evidencia los resultados encontrados y el contraste con otras teorías que hayan abordado el tema de estudio. De la misma manera, los hallazgos principales del estudio y las posibles recomendaciones a tener en cuenta para futuras investigaciones.

Matriz de análisis de contenido

A continuación, se presenta la matriz de análisis de contenido organizada de manera horizontal con las celdas como: Categoría, investigación, resultados, palabras claves, unidad de análisis y la interpretación, se desarrolla de manera vertical, así mismo con lleva información de 7 investigaciones “resultado” y en las demás celdas el análisis e interpretación por doble entrada.

Tabla 1

Matriz de análisis de contenido

INVESTIGACIONES INTERNACIONALES					
Categoría	Investigación	Resultados	Palabras/ frases claves	Unidad de análisis	Interpretación
Secuelas Psicológicas	II1	“En determinadas organizaciones, tanto las mujeres como los hombres cometen actos de violencia sexual. Si bien hay mucho que todavía no entendemos sobre esta variabilidad, en vista del prolongado sufrimiento ocasionado por este tipo de	Sufrimiento Violencia sexual violencia	Silencio II2, II5, II6 Y II7 Ansiedad II3	En la categoría de secuelas psicológicas de las investigaciones internacionales se encuentran tres unidades de análisis la N° 1 es la Ansiedad con la investigación (II3), en la N° 2 es Sufrimiento con las investigaciones (II1-II4) y N° 3 Silencio con las investigaciones (II2-II5, II6 y II7) con mayor prevalencia. Refiere Torres (citado por Hercovich, 1993) Las mujeres también minimizan las violaciones a sus derechos humanos. No quieren

	<p>violencia y de la calidad y cantidad de investigaciones recientes, es oportuno evaluar lo que sabemos hasta el momento y sus implicaciones para las políticas públicas” (pg. 15)</p>				
II2	<p>“Las mujeres también minimizan las violaciones a sus derechos humanos. No quieren denunciar por varias razones. Por un lado, sienten vergüenza y culpa; esos sentimientos forman parte del imaginario social vigente en torno a la violación son reforzados por los propios agresores y también, de manera muy significativa, por las familias y las comunidades. En los procesos de reconstrucción, pervive esa sensación de suciedad, menoscabo, pérdida de valor. Todo ello se encapsula en el silencio” (Pg. 105)”</p>	<p>Culpa Temor Vergüenza Derechos humanos</p>			<p>denunciar por varias razones. Por un lado, sienten vergüenza y culpa; esos sentimientos forman parte del imaginario social vigente en torno a la violación son reforzados por los propios agresores y también, de manera muy significativa, por las familias y las comunidades. En los procesos de reconstrucción, pervive esa sensación de suciedad, menoscabo, pérdida de valor. Todo ello se encapsula en el silencio, no obstante, cada día reprimen sus sentimientos creyendo hacer bien para no ser excluidas por la sociedad y las personas que están en su entorno.</p>
II3	<p>“Aunque la violación y otras formas de violencia sexual no se enumeran específicamente en la Convención sobre Genocidio, en general, se las ha caracterizado como “daño físico y mental grave (o como] medida</p>	<p>Violencia sexual Daño físico y mental</p>			

de imposición destinada a prevenir nacimientos.” (Pg. 10)

II4	<p>“Todas las mujeres sufrieron violencia sexual, aunque de manera más específica las mujeres bosnias. Mientras otros estudios enfatizan que todos los bandos armados cometieron violaciones y que hubo “campos de violación” en los tres bandos: en el campo serbio, croata y bosniaco” (Pg.5)</p>	<p>Violencia sexual. Sufrimiento Violaciones</p>
II5	<p>“Muchas mujeres fueron forzadas a casarse mediante amenazas, intimidación, manipulación y otras formas de coacción, basadas en el miedo de las víctimas y su situación desesperada” (Pg. 363)</p>	<p>Forzadas a casarse. Intimidación. Manipulación. Miedo.</p>
II6	<p>“Las víctimas acudían a los servicios inmediatamente después de la agresión, sino que pasaban semanas e incluso meses hasta que el dolor era superior al sentimiento de vergüenza o eran obligados a acudir por sus propias familias” (Pg. 38)</p>	<p>Sentimiento de vergüenza Agresión.</p>

II7	<p>“La violencia contra las mujeres ha permanecido y permanece en gran porcentaje oculta o silenciada por las víctimas, lo que ha permitido su perpetuación hasta hoy” (Pg.1)</p>	<p>Violencia contra mujeres oculta o silenciada</p>
------------	---	---

INVESTIGACIONES NACIONALES

Categoría	Investigación	Resultados	Palabras/ frases claves	Unidad de análisis	Interpretación
Secuelas psicológicas	IN1	<p>“Violación de derechos humanos en Colombia como consecuencia del conflicto armado interno, riesgos inherentes sufridos por la mujer como víctima del conflicto armado. Las categorías que orientaron este estudio corresponden a derechos humanos, violencias de género, hechos victimizantes y conflicto armado colombiano” (Pg. 53)</p>	<p>Conflicto armado. Riesgos inherentes Sufrimiento. Hechos victimizantes</p>	<p>TEPT IN2,- IN3-IN6 Sufrimiento IN1-IN5 Silencio IN4 y IN7</p>	<p>En la categoría de Secuelas Psicológicas de las investigaciones Nacionales se encuentran tres unidades de análisis la N°1 Sufrimiento con las investigaciones (IN1-IN5), la N° 2 Silencio con las investigaciones (IN4-IN7) y la N° 3 TEPT con las investigaciones (IN2-IN3-IN6) con mayor prevalencia. Según Mackinnon (s.f.) La violencia sexual en las mujeres causa una serie de trastornos psicológicos que son característicos del Trastorno de Estrés Postraumático. Tal tipo de violencia, ya sea en la edad adulta como en la infancia, marcan profundamente a la víctima; tanto a nivel físico, psicológico como social. Por ende, es importante ver como las mujeres que son víctimas de violencia sexual son más propensas a sufrir de estrés postraumático, debido a los recuerdos que vivieron ante los hechos generándoles estrés. Así mismo lo expresan por del miedo la culpa, el temor, la apatía, angustia y la ansiedad entre otros.</p>
	IN2	<p>“Un análisis de las condiciones de la población víctima que atiende, reportando factores de riesgo. Presenta una categorización nosológica del tipo de enfermedades mentales, pero en general afirma que la exposición a eventos conexos con la violencia incrementa el riesgo de presentar ansiedad,</p>	<p>Violencia. Ansiedad. Depresión. Cuadros postraumáticos</p>		

depresión y cuadros postraumáticos.”, (pg. 5).

IN3	<p>“Las mujeres refieren el efecto en la relación familiar con sus parejas e hijos, discusiones y poca comunicación, entre otros, e indican que prevalecen problemas en salud mental, el trastorno de estrés postraumático (TEPT) es el cuadro más puntuado, seguido de los trastornos depresivos y alimenticios.”, (pg. 4)</p>	<p>TEPT. Trastornos Depresivos, Alimenticios Poca comunicación Salud mental.</p>
IN4	<p>“Si bien partimos de la idea cierta de que el tema tenía un gran problema de visibilidad por lo difícil que resulta para una víctima de agresión sexual hablar sobre ella y por el poder de intimidación que ejercían los distintos grupos armados sobre las mujeres agredidas, el trabajo de investigación nos ratificó que este tipo de violencia sigue siendo muy desconocida, incluso para las autoridades que hoy la investigan en medio del proceso de justicia y paz, por las mismas razones: el temor de las mujeres a ser estigmatizadas, la timidez para hablar de lo que les</p>	<p>Víctima de agresión sexual. Intimidación. Temor de las mujeres a ser estigmatizadas. Miedo a una venganza de quienes les hicieron daño.</p>

ocurrió y el miedo a una venganza de quienes les hicieron daño.”, (pg. 2)

IN5	<p>“Se entenderá por víctima a toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales” (Pg. 28)</p>	<p>Victima Lesiones físicas o mentales Sufrimiento emocional</p>
IN6	<p>“Es entonces, cuando el gobierno constituye medidas para su atención, implementándolas para tener en cuenta a todas las víctimas de violaciones de derechos humanos sin importar si su caso fue o no objeto de una Corte, dando origen al Programa PAPSIVI, el cual busca mitigar las heridas o daños emocionales y psicológicos causados a aquellas personas que han sido víctimas del conflicto armado, cuyas consecuencias más comunes son la depresión, la ansiedad y el estrés posttraumático, quienes manifiestan dificultades</p>	<p>Víctimas de violaciones de derechos humanos. Mitigar las heridas. Daños emocionales y psicológicos. Depresión. Ansiedad. TEPT.</p>

para adaptarse a las nuevas 16 condiciones y continuar con el desarrollo de su vida, lo que al pasar de los años puede convertirse en afectaciones de la salud mental y física.” (pg. 15)

IN7	“Muchas mujeres que han sido objeto de violación u otras formas de abuso sexual no procuran resarcimiento porque se sienten intimidadas por ciertas actitudes culturales.” (pg. 123)	Objeto de violación Resarcimiento Abuso sexual Intimidadas
------------	--	---

INVESTIGACIONES REGIONALES

Categoría	Investigación	Resultados	Palabras/ frases claves	Unidad de análisis	Interpretación
Secuelas Psicológicas	IR1	“La discriminación de género, como lo manifiesta Meyer, quien explica que el estigma, el prejuicio y la discriminación crean un ambiente social hostil y estresante que causa problemas de salud mental” (Pg. 17)	Discriminación de género Estigma. Prejuicio. Ambiente social hostil y estresante.	TEPT IR4 Sufrimiento IR2-IR3 Ansiedad IR1-IR5-IR6-IR7	En la categoría de Secuelas Psicológicas de las investigaciones regionales se encontraron tres unidades de análisis la N° 1 TEPT con la investigación (IR4), la N° 2 Sufrimiento con las investigaciones (IR2-IR3) y la N° 3 Ansiedad con las investigaciones (IR1-IR5-IR6-IR7) con mayor prevalencia. Ser testigo o víctima de violencia se ha vinculado con problemas de conducta de tipo Internalizado, evidenciados más en las niñas, tales como depresión, ansiedad y baja autoestima. Se ha encontrado que la violación es el predictor más fuerte de estos problemas. Según Cardona y Tamayo (citado por Hewitt, et al., 2014, p.81).
	IR2	“La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha realizado esfuerzos para llegar a cada una de las mujeres afectadas por la violencia sexual, pero a pesar	Violencia sexual Mujeres afectadas		

de los diferentes procesos realizados, éstos no han sido suficientes para remediar el daño causado, algunas mujeres han dejado claro que no es suficiente un monto de dinero para superar los agravios sufridos” (pg. 32)

Agravios sufridos.

IR3

“Es altamente probable que la cantidad total de casos sea incluso mayor a la registrada por las autoridades, debido al temor de las víctimas a sufrir represalias de grupos armados si denuncian los abusos y al temor de las víctimas” (Pg. 2)

Temor de las víctimas a sufrir represalias. Abusos.

IR4

“Aparte de las secuelas que nos dejaron a nosotros en el cuerpo y psicológicamente, de esas violaciones quedaron como resultado tres menores: una de cuatro (la hija de Carolina), uno de dos y una niña que tiene cinco añitos”. Poco a poco, Carolina ha logrado reponerse, cuenta que lo más difícil ha sido enfrentar largos periodos de depresión.” (Pg.28)

Secuelas
Violaciones
Depresión

IR5

“Daños Psicológicos y Emocionales. El 93,8% de los encuestados afirman que en sus mentes persisten los

Daños psicológicos
Recuerdos de angustias

recuerdos angustiantes del momento en que ocurrieron los hechos violentos, situación que los lleva constantemente a experimentar miedo y nerviosismo” (Pg. 51)

Miedo
Nerviosismo

IR6

“En la vida de una víctima del conflicto armado, para iniciar podemos reconocer las problemáticas sufridas a nivel psicológico por la víctima y su familia, quienes de manera súbita e inesperada se vieron obligados a cambiar sus condiciones de vida, enfrentarse a contextos totalmente diferentes a los cuales se encontraban acostumbrados, el núcleo familiar debía enfrentarse no solo a la angustia, también debían enfrentarse a las dificultades de tipo psicosocial que quedaron como resultado del impacto generado a raíz de esta situación, dentro de dichos impactos psicosociales se encuentra la exclusión social y laboral” (Pg. 6)

Núcleo familiar.
Angustia.
Exclusión social y laboral

IR7	<p>“La mujer que ha sido víctima de violencia sexual experimenta una gran angustia, periodos de enfermedad mental y un riesgo latente de suicidio, motivados por el hecho de guardar silencio para proteger su vida. El mismo autor plantea correlaciones significativas entre el abuso sexual durante la infancia y problemas psicológicos y comportamentales que incluyen, la disfunción sexual, problemas en las relaciones, baja autoestima, depresión, tendencias suicidas, lesiones auto infringidas, abuso de alcohol y estupefacientes y comportamiento sexual temerario” (Pg. 114)</p>	<p>Violencia sexual. Angustia. Problemas psicológicos. Suicidio. Disfunción sexual. Baja autoestima. Abuso de alcohol y estupefacientes.</p>
-----	---	--

INVESTIGACIONES INTERNACIONALES

Categoría	Investigación	Resultados	Palabras/frases claves	Unidad de análisis	Interpretación
Violencia sexual	II1	<p>“Violencia sexual según la definición del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la cual incluye la violación, la</p>	<p>Esclavitud Sexual.</p>	<p>Vulneración II1-II2-II3-II6</p>	<p>En la categoría de Violencia Sexual de las investigaciones internacionales se hallaron tres unidades de análisis la N° 1 Arma de guerra con la</p>

	esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada, o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable”(Pg. 16)	Prostitución. Embarazo.	Secuelas físicas II4-II7	investigación (II5) la N°2 Secuelas Físicas con las investigaciones (II4-II7) y la N°3 Vulneración con las investigaciones (II1-II2-II3-II6) Con una puntuación superior a las demás. Según Fisco, (2005). La falta de reconocimiento social de las mujeres como sujetos iguales en dignidad y derechos, los estereotipos de género que acentúan la discriminación contra la mujer, y la constante ponderación social de la superioridad de valores tales como la agresión, el dominio y la fuerza, culturalmente atribuidos a lo masculino, aumenta la Vulnerabilidad de las mujeres, las jóvenes y las niñas frente a la violencia sexual.
II2	“La violencia sexual como amenaza o como realidad está siempre presente en la vida de las mujeres. La vulnerabilidad, la sensación de inseguridad, por el mismo hecho. (Pg. 79)”	Vulnerabilidad Inseguridad	Arma de guerra II5	
II3	“La violencia sexual en tiempos de guerra, también relevante para otros escenarios de violencia masiva, es que varía marcadamente en forma de violación, esclavitud sexual, tortura sexual” (Pg. 5)	Tortura. Violencia masiva. Violación.		
II4	“La violencia sexual es una categoría amplia que incluye la violación, la tortura y la mutilación sexual, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, la esterilización forzada y el embarazo forzado, y define específicamente la violación señalando que se trata de la penetración del ano o la vagina con cualquier objeto o parte del cuerpo o la penetración de cualquier parte del cuerpo de la víctima o del perpetrador con un órgano sexual, por la fuerza o amenaza de la fuerza o coerción, o aprovechándose de un ambiente coercitivo, o contra una persona incapaz de dar consentimiento genuino” (Pg. 4)	Mutilación sexual. Esterilización sexual. Embarazo forzado. Persona incapaz de dar consentimiento.		
II5	“La violación se usa con el propósito de intimidar, degradar, humillar, discriminar, castigar, controlar o destruir a una persona.”(Pg. 18)	Humillar. Discriminar. Intimidar.		

II6	“La violencia sexual no se limita a la invasión física del cuerpo y puede incluir actos que no impliquen penetración o contacto físico” (Pg. 27)	Penetración. Contacto físico.
II7	“La mayor parte de las mujeres que habían sufrido violencia sexual se refirieron a actos “graves”, como puñetazos, amenazas o heridas con un cuchillo u otra arma. También señalaron haber sido obligadas con frecuencia por su pareja a tener relaciones sexuales” (Pg.7)	Amenazas. Heridas. Relaciones sexuales

INVESTIGACIONES NACIONALES

Categoría	Inve stiga ción	Resultados	Palabras/ frases claves	Unidad de análisis	Interpretación
Violencia sexual	IN1	“La corte constitucional resalta que incluyen a su vez la tortura física, psicológica y en algunos casos el posterior homicidio de la mujer, actos de ferocidad y barbarie sexual, violaciones, abusos y acosos sexuales individuales, mediante secuestros, retenciones o intromisiones abusivas.” (pg. 56)	Tortura Física. Homicidio de la mujer. Violaciones Secuestros.	Vulneración IN3-IN4- IN5-IN6- IN7	En la categoría de Violencia Sexual de las investigaciones Nacionales se evidencian tres unidades de análisis la N°1 Secuelas Físicas con la investigación (IN1), la N° 2 Conflicto Armado con la investigación (IN2) y la N° 3 Vulneración con las investigaciones (IN3-IN4-IN5-IN6-IN7) con mayor puntuación a las demás. Refiere Quevedo (2013). Dicho desconocimiento se traduce en factores que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres dentro del conflicto armado colombiano, la vulnerabilidad que se desprende de la desigualdad de género en
	IN2	“En relación con el contexto social y el conflicto armado, se identifica la violencia como fuerza contextual en los imaginarios de las diferentes	Conflicto armado violencia	Secuelas Físicas IN1	

culturas del país y en el lugar del discurso en la organización de la vida cotidiana” (Pg. 6)	Conflicto armado IN2	una sociedad patriarcal, donde históricamente se ha asignado las mujeres un papel inferior ante la superioridad masculina, y donde sus cuerpos han sido considerados objeto sexual y propiedad de los hombres.
IN3 “La mujer desplazada suele cargar con las derivaciones biopsicosociales de una triple vulnerabilidad: sexual, material y psicosomática, que se vincula a otra división más peyorativa, es decir, a la construcción del ser vulnerable por el hecho de ser mujer.” (pg.6)	Vulnerabilidad Psicosomática El hecho de ser mujer	
IN4 “En los últimos años una de las preocupaciones ha sido la vulneración de los derechos de las mujeres y la impunidad que reina en los casos de agresión sexual por parte de los actores armados (legales o ilegales).” (pg. 5)	Vulneración de los derechos de las mujeres. Impunidad. Agresión sexual.	
IN5 “Es sabido que en el mundo las mujeres tienen una forma exponencial de riesgo y vulnerabilidad a las diferentes formas de violencia y supresión de sus propios derechos, ya sea por prácticas culturales, religiosas o sociales que le designan ciertos roles a cumplir; las mujeres en estados de pobreza se someten a la práctica de labores domésticas, de servicio, de cuidado, de reproducción o de prostitución, lo que genera situaciones de exclusión, estigmatización y discriminación hacia este género, el conflicto armado tiende a maximizar las diferentes formas de violencia contra la mujer, imponiendo el orden y castigo a través de relaciones de poder desigual y uso excesivo de	Vulnerabilidad Prostitución Exclusión Estigmatización Discriminación Violencia	

la fuerza, en el marco del conflicto interno armado.” (pg. 42)

IN6 “Existen varios factores de riesgo y vulnerabilidad que de manera particular afectan de forma exponencial la vida y el ejercicio de los derechos de las mujeres, dentro de estos se encuentran las áreas de influencia de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, en donde las mujeres están sujetas a amenazas, señalamientos, detenciones, secuestros, raptos, agresiones, discriminaciones y a todo tipo de hechos violentos por causa de su participación social, política, ubicación geográfica o por el hecho de reclamar y defender sus derechos, pero en la mayoría de las ocasiones, por el sólo hecho de ser mujer.” (pg. 26)

Vulnerabilidad
Derechos de las mujeres.
Amenazas
Secuestros, raptos, agresiones, discriminación
Mujer

IN7 “La falta de reconocimiento de las mujeres como sujetos iguales en dignidad y derechos, los estereotipos de género que acentúan la discriminación contra la mujer, y la constante ponderación social de la superioridad de valores tales como la agresión, el dominio y la fuerza, culturalmente atribuidos a lo masculino, aumenta la vulnerabilidad de las mujeres, las jóvenes y las niñas frente a la violencia sexual.” (pg. 125)

Igualdad de derechos.
Estereotipos.
Agresión.
Vulnerabilidad
Violencia Sexual.

INVESTIGACIONES REGIONALES

Categoría	Inve stiga ción	Resultados	Palabras/ frases claves	Unidad de análisis	Interpretación
-----------	-----------------------	------------	----------------------------	-----------------------	----------------

Violencia sexual	IR1	“La violencia contra las mujeres, que son actos físicos, psicológicos, de presión que se ejerce en contra de la voluntad de la persona vulnerada y que puede conducir a la muerte, alrededor de dos tercios de las víctimas son causadas por las parejas.” (Pg. 18)	Violencia contra la mujer. Vulneración Víctimas.	Vulneración IR1-IR2-IR4	En la categoría de violencia sexual de las investigaciones regionales se encuentran tres unidades de análisis la N°1 Secuelas Físicas con las investigaciones (IR3-IR5), la N° 2 Conflicto Armado con las investigaciones (IR6-IR7) y la N° 3 Vulneración con las investigaciones (IR1-IR2-IR4) con mayor prevalencia. Según Afanador y Caballero (citado por Madriz 2001) El tema de los miedos de las mujeres respecto de la violencia masculina puede llegar a justificar la percepción sobre la vulnerabilidad de las mujeres. El control social que se ejerce sobre las mujeres De acuerdo con la afirmación.
	IR2	“Es importante reafirmar lo expresado en diferentes circunstancias y por varios Relatores Especiales sobre la Tortura, como la violencia sexual configura una forma especial y traumática de tortura. En tal sentido, los derechos vulnerados a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.” (Pg. 8)	Tortura. Violencia sexual. Derechos vulnerados	Secuelas físicas IR3-IR5 Conflicto armado IR6-IR7	
	IR3	“Cuatro de ellos, que tenían el emblema del ELN, se quedaron. Dos de ellos violaron a López mientras los otros obligaban a su esposo a mirar. López perdió el conocimiento y se despertó dos horas más tarde en brazos de su esposo. Huyeron a una ciudad cercana. López recién denunció el incidente a principios de 2019 debido a la vergüenza y el trauma psicológico que sufría”	Violaron Vergüenza Trauma psicológico		
	IR4	“En Colombia, aun cuando la violencia sexual no ha sido exclusivamente ejercida en contra de las mujeres, en el marco del conflicto armado, si ha dejado al género femenino en condiciones deplorables. Solo hasta el 2008, la Corte Constitucional reconoció la violencia sexual como una estrategia sistemática de guerra, específicamente en el apartado “Riesgos de violencia, explotación o abuso sexual” (Pg. 7)	Violencia sexual Condiciones deplorables estrategia sistemática de guerra Riesgos de violencia		

IR5	“Las cicatrices dejadas por los hechos desgarradores vivenciados, los convierten en testigos, que en ocasiones son apuntados como objetivos de persecución, torturas, desplazamientos, violencia sexual y muerte; inclusive estas atrocidades llegan ser perpetuadas en comunidades enteras” (pg. 49)	Persecución Torturas. Desplazamiento. Violencia sexual
<hr/>		
IR6	“El conflicto armado es el promotor de tantos sucesos que deja silente a toda una comunidad sin respetar los acuerdos en el Derecho Internacional Humanitario DIH, como los derechos de la guerra” (Pg. 15)	Conflicto armado promotor Sucesos que deja silente a toda una comunidad
<hr/>		
IR7	“El conflicto armado registra diferentes formas de abuso sexual sobre niñas, como mantener relaciones sexuales con adultos a una edad temprana, abortar, usar métodos anticonceptivos, recibir caricias y realizar actos sexuales; también han sido víctimas de explotación sexual comercial y trata, entre otras”(Pg. 37)	Violencia sexual Conflicto armado Abortar Explotación sexual

Matriz de triangulación por similitudes y diferencias

A continuación, se presenta la matriz por similitudes y diferencias organizada de manera horizontal con las celdas como: Categoría, interpretación, similitud, diferencia, y resultados se desarrolla de manera vertical, con los hallazgos mas relevantes encontrados tras el análisis de contenido realizado con anterioridad.

Tabla 2

Matriz por similitudes y diferencias categoría secuelas psicológicas

CATEGORÍA DE SECUELAS PSICOLÓGICAS				
Investigación	Interpretación	Similitud	Diferencia	Resultado
INTERNACIONAL	En la categoría de secuelas psicológicas de las investigaciones internacionales se encuentran tres unidades de análisis. La N° 1 es la Ansiedad con la investigación (II3), en la N° 2 es Sufrimiento con las investigaciones (II1-II4) y N° 3 Silencio con las investigaciones (II2-II5, II6 y II7) con mayor prevalencia.	En las investigaciones internacionales, nacionales y regionales se puede evidenciar que existe una similitud en las unidades de análisis entre el silencio y ansiedad, debido que en la mayoría de las investigaciones las mujeres que son víctimas de violencia sexual consideran que no manifestarlo es la mejor opción.	En el marco nacional encontramos una unidad de análisis de TEPT con mayor prevalencia, mientras que en las investigaciones internacionales no se presentó ninguna y en las regionales fue mínima. En cuanto a la ansiedad se ve reflejado con mayor intensidad en las investigaciones regionales, mientras que en las internacionales fue mínima la ansiedad de las mujeres víctimas de abuso sexual y en la nacional no se presenta en ninguna.	El resultado final que se encontró en cuanto a la unidad de análisis con mayor prevalencia en las investigaciones Internacional fue el silencio, en la Nacional es TEPT y Regional es la Ansiedad. Estos fueron los factores que más presentaron las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado. Según Hernández citado (Grupo de Memoria Histórica, 2009) La primera de ellas, que fue el común denominador de las mujeres víctimas de violencia sexual, consistió en el silencio. Un silencio que se desplegaba como una manera de procesar el duelo o como una estrategia de supervivencia utilizada por miedo a ser re victimizadas, señaladas o juzgadas.
NACIONAL	En la categoría de Secuelas Psicológicas de las investigaciones Nacionales se encuentran tres unidades de análisis la N°1 Sufrimiento con las investigaciones (IN1-IN5), la N° 2 Silencio con las investigaciones (IN4-IN7) y la N° 3 TEPT con las			

	investigaciones (IN2-IN3-IN6) con mayor prevalencia.
REGIONAL	En la categoría de Secuelas Psicológicas de las investigaciones regionales se encontraron tres unidades de análisis la N° 1 TEPT con la investigación (IR4), la N° 2 Sufrimiento con las investigaciones (IR2-IR3) y la N° 3 Ansiedad con las investigaciones (IR1-IR5-IR6-IR7) con mayor prevalencia.

Tabla 3

Matriz por similitudes y diferencias categoría violencia sexual

CATEGORIA DE VIOLENCIA SEXUAL				
INVESTIGACIÓN	INTERPRETACIÓN	SIMILITUD	DIFERENCIA	RESULTADO
INTERNACIONAL	En la categoría de Violencia Sexual de las investigaciones internacionales se hallaron tres unidades de análisis la N° 1 Arma de	La mayor similitud que se presentó en las investigaciones Internacionales, Nacionales y Regionales en cuanto a la unidad de análisis fue la	La diferencia que se presentó en las investigaciones Internacionales, Nacionales, Regionales, fueron entre las secuelas físicas y arma de guerra ya que en estas no	El resultado que se tiene es en cuanto a la unidad de análisis de vulnerabilidad ya que es la presenta la mayor prevalencia dentro de las investigaciones Internacionales, Nacionales,

	<p>guerra con la investigación (II5) la N°2 Secuelas Físicas con las investigaciones (II4-II7) y la N°3 Vulneración con las investigaciones (II1-II2-II3-II6) Con una puntuación superior a las demás.</p>	<p>vulneración con mayor prevalencia. También se puede evidenciar que existe una similitud en la investigación internacional y regional en la unidad de análisis de secuelas físicas</p>	<p>prevalecen la mayoría de investigaciones siendo así la diferencias en las unidades de análisis de vulneración ya que en estas se presentaron en la mayoría de investigaciones.</p>	<p>Regionales teniendo, así como resultado que la mayoría de investigaciones dentro de estos marcos se presentaron la vulnerabilidad de las mujeres violentada sexualmente dentro del marco del conflicto armado. Según Escribens (Saltijeral, et al. 1998) Dan cuenta de que la violencia contra la mujer genera estados emocionales tales como el miedo y la sensación de vulnerabilidad constantes, que a su vez repercuten en las relaciones que ellas construyen con otros y no sólo en la relación con el agresor, lo que da cuenta de un impacto mayor de la violencia.</p>
<p>NACIONAL</p>	<p>En la categoría de Violencia Sexual de las investigaciones Nacionales se evidencian tres unidades de análisis la N°1 Secuelas Físicas con la investigación (IN1), la N° 2 Conflicto Armado con la investigación (IN2) y la N° 3 Vulneración con las investigaciones (IN3-IN4-IN5-IN6-IN7) con mayor puntuación a las demás.</p>			
<p>REGIONAL</p>	<p>En la categoría de violencia sexual de las investigaciones regionales se encuentran tres unidades de análisis la N°1 Secuelas Físicas con las investigaciones (IR3-IR5), la N° 2 Conflicto Armado con las</p>			

investigaciones (IR6-IR7)
y la N° 3 Vulneración con
las investigaciones (IR1-
IR2-IR4) con mayor
prevalencia.

Análisis de resultados

A partir de la matriz de análisis de contenido se encuentran los siguientes resultados según las categorías expuestas que son secuelas psicológicas y abuso sexual en el contexto internacional, nacional y regional.

Categoría N. 1 Secuelas psicológicas

En el contexto internacional se encontró tres unidades de análisis, la primera es la *ansiedad* caracterizada por daño tanto físico como mental, debido al impacto por violación y otras formas de violencia sexual, una razón base de este hallazgo es que se correlaciono en las investigaciones un comportamiento común en las victimas tales como evitación por socializar por recelo a ser evaluadas negativamente provocando sensación de nerviosismo, agitación o tensión frente a las personas, incidiendo en una falta de control.

La segunda es el *sufrimiento* señalado por violencia, violencia sexual y violaciones ejercidas por mujeres y hombres que cometen estos actos implicando un abordaje a las políticas públicas, dado que las repercusiones a largo plazo implican una etapa de trauma en el que la víctima experimentan los recuerdos del abuso consecutivamente, llevándolas a situaciones extremas en las que consume alcohol o sustancias para alivianar los sentimientos de asco, miedo y culpa.

La tercera es el *silencio* por parte de las víctimas por sentir vergüenza y culpa, ya que son forzadas a distintas acciones por medio de intimidación y manipulación, pues se encontró que las mujeres víctimas en el marco internacional presentaban una semejanza en evitar relatar su historia por la estigmatización que se genera, provocando aún más a ocultar todos los síntomas posibles del hecho violento.

En el contexto nacional se localizó tres unidades de análisis como el sufrimiento a raíz de *la violación de derechos* humanos, entendiendo como víctima aquel individuo que haya sufrido daños de forma individual o grupal; ya que al ocurrir este delito de lesa humanidad la víctima desconoce en como termina la situación, vulnerando su libertad y dejando claro que su vida está en peligro.

En segundo lugar, está el *silencio* generado por el temor y la timidez a ser estigmatizadas, como también presentar miedo por venganza proveniente de sus victimarios; porque un aspecto repetitivo en el marco nacional fue la impunidad en casos en la que la víctima sentía desprotección, por tanto, no hablaban de lo sucedido con tal de no experimentar de nuevo la zozobra de acechamiento por parte del abusador.

El *trastorno de estrés postraumático (TEPT)* debido al desarrollo de eventos relacionados a la violencia, en una explicación contundente se debe a diferentes factores desencadenados del hecho traumante, pero en específico al constante estado de alerta en el que se mantienen las mujeres víctimas, ya que experimentan el abuso en pensamiento intrusivos e incluso en los encuentros sexuales con sus parejas sentimentales.

En el contexto regional se detectó tres unidades de análisis, la primera como el *TEPT* ya que, a parte de las secuelas corporales y psicológicas se desencadenan también embarazos; evidentemente esto se debe a que el embarazo conlleva procesos hormonales, cambios en el cuerpo y estilo de vida, a esto hay que agregarle que es producto de una experiencia bastante negativa para la víctima, logrando formar una incertidumbre en el desarrollo biopsicosocial de ambas vidas (mujer y embarazo) pues, las mujeres víctimas tienen que vivir con el aprehensión a tener que volver a ver al abusador y más en la situación actual.

La segunda es el *dolor* de haber experimentado el suceso lamentable, que a pesar de ser abordado no respalda totalmente una reparación al daño generado; una razón clave para esto es el afrontamiento disfuncional, ya que incluye nostalgia y tristeza, sentimientos de rencor y comportamientos autodestructivos.

Y la tercera, la *ansiedad* que se desarrolla por la discriminación y estrés al lidiar con ambientes sociales hostiles y alterar sus condiciones de vida, justificado en la presión por superar rápidamente los hechos para reactivar de manera “normal” la vida.

Categoría N.2 Violencia sexual

De acuerdo con las investigaciones internacionales se hallaron tres unidades de análisis, la primera como *el arma de guerra* que se utiliza con el fin de intimidar, excluir, infligir, controlar o lastimar a una persona; porque es un factor constante para que las mujeres víctimas no muestren resistencia.

La segunda las *secuelas físicas*, involucrando la violencia sexual que incluye el abuso, la agresión, la amputación sexual, el sometimiento sexual, la trata forzada, la esterilización y la gestación forzada apoyándose en acciones violentas como golpes o heridas con distintas armas; ya que se relaciona como unidad constante, en la dificultad que las mujeres víctimas de abuso manifestaran que para reactivar su vida sexual con sus parejas actuales por motivos de baja autoestima.

Y la tercera como la *vulneración*, ya que el estado en el que está la mujer víctima prologa el episodio para su recuperación completa.

Según las investigaciones nacionales se evidencian tres unidades de análisis, las *secuelas físicas* tales como la tortura y laceraciones corporales e incluso presentes posterior al maltrato o violación, también actos de crueldad y ferocidad sexual, evidenciando un motivo común entre las víctimas, siendo el temor que desarrollan hacia el perfil del abusador, al grado de excluirse socialmente y lesionarse en ocasiones.

La segunda *el conflicto armado* relacionándolo directamente al contexto social e identificando aspectos violentos influenciados por fuerza contextual en la diversidad cultural existente; porque provoca el desplazamiento a otros lugares, obligando a la mujer víctima alterar distintas dimensiones como el profesional, social y académico.

La *vulneración hacia la mujer* respecto a su desplazamiento, ya que suele cargar con una realidad biopsicosocial vulnerable, debido a que se debe enfrentar a un futuro incierto y desconocido, sumándole las secuelas físicas y psicológicas inmediatas.

Así mismo, en las investigaciones regionales se encuentran tres unidades de análisis, la primera las *secuelas físicas* que evidencian el hecho desgarrador que la víctima experimentó, porque se convierte en testigo y ente con riesgo a ser perseguida y hostigada, además de enfrentar dolores físicos y dificultad para adaptarse.

La segunda con el *conflicto armado* generador de varios acontecimientos que deja silente a la comunidad sin respetar los Derechos Internacionales Humanitarios.

Y la tercera *vulneración*, ya que la violencia sexual alinea una representación especial y traumática de intimidación, debido a que experimenta desprotección y zozobra de encontrarse frente a frente con el abusador, lo cual fue un hallazgo frecuente en el marco regional.

Discusión

Se destaca la revisión exhaustiva de material bibliográfico con relación a investigaciones sobre el abuso sexual en mujeres en zonas de conflictos armados, permitiendo conocer los diferentes actores claves presentes en el desarrollo del proceso de reconstrucción y reparación.

Es importante señalar, en primera instancia el análisis en cuanto a las secuelas, tal como las secuelas psicológicas que a raíz de la violencia sexual en mujeres dentro del conflicto armado desarrollan una similitud entre el silencio y la ansiedad, debido a que la mayoría consideran que no manifestar su experiencia y consecuencias es la mejor opción. Así mismo, Banquéz & Bonfante (2019) afirman que los indicios de ansiedad experimentados desde las vivencias traumáticas dejan la violencia sexual y el desalojo, han desarrollado en las víctimas valoradas afecciones en la salud psicológica, especialmente en la paz mental, percibiendo que acrecienta una inviabilidad que poseen las mujeres víctimas de edificar interacciones, fiar en el otro, usar tácticas de afrontamiento, afrontar las situaciones difíciles a grado individual, familiar y social. Se remarca que escasos sucesos de estas víctimas consiguen ser independientes, regular sus emociones y afrontar su realidad cotidiana.

Por otro lado, en una comparativa de información entre las investigaciones, en la misma categoría (secuelas psicológicas) el Trastorno de Estrés Postraumático se presentó con mayor prevalencia, ya que de acuerdo a diferentes investigaciones el suceso traumático por el que pasa la víctima desencadena diferentes consecuencias e incluso su terminación deja en ocasiones el estado de embarazo, lo que provoca dependiendo del riesgo de los síntomas y la frecuencia del episodio, la presencia del TEPT interviniendo con los síntomas presentados por

las víctimas. (Jerez & Contreras, 2018). Sin embargo, la ansiedad también se manifestó con mayor intensidad en el contexto regional, mientras que en el internacional fue mínimo; en términos generales la ansiedad y el TEPT de las mujeres víctimas de abuso sexual perduran por varios periodos luego del evento traumático e incluso más si no se aborda el proceso desde un enfoque profesional.

Como también, la mayor similitud que se presentó con relación a la violencia sexual a nivel internacional, nacional y regional fue la vulneración con mayor prevalencia, ya que, según Ferreira & Rodríguez (2019) “plantean que muchas de estas vivencias ocurridas pudieron posicionar a las mujeres en un estado de victimización y vulnerabilidad ante un tercero, afectando sus procesos de individuación e identidad en diferentes contextos o sistemas interaccionales”. Por tanto, esto alcanza a producir juicios y comprensiones fragmentados ante las vivencias cerca de la violencia del conflicto armado en Colombia, brindando una razón a no lograr mostrarse conforme a las narraciones o la adhesión de relatos cerca de los hechos impetuosos, centralizando su relato en la vulnerabilidad.

También se puede evidenciar que existe una similitud en la investigación internacional y regional en la unidad de análisis de secuelas físicas relacionado delitos o crímenes de lesa humanidad que generan repercusiones tales como embarazo no deseado, infecciones de transmisión sexual o lesiones crónicas. Efectos que permanecen al transcurrir los días, incluso más en las víctimas que optaron en su momento por guardar silencio, por motivos antes aludidos pero que no será una excusa para no poder acceder a la validación de sus derechos, en específico los sexuales y reproductivos (Rivera, 2020).

Por último, a raíz de la comparativa se resaltan diferencias en las investigaciones internacionales, nacionales y regionales, siendo estas entre las secuelas físicas y arma de guerra porque en estas no prevalecen en la mayoría de investigaciones. En cambio, Córdoba Rengifo & Mena Palacios (2019) mencionan que de cualquier forma en el conflicto armado se registra distintos tipos de violencia, las mujeres y niñas son las principales afectadas por que son tomadas como arma de guerra, lo cual quiere decir que se ven implicadas en un grupo de circunstancias o estrategias que para negociar por parte de los grupos armados en la que no pueden decidir sus acciones.

Conclusiones

Inicialmente en la revisión de los aportes teóricos de las investigaciones regionales, nacionales e internacionales sobre el abuso sexual como delito de lesa humanidad en mujeres en zonas de conflictos armados se comprobó una perspectiva compleja en la que la realidad que viven estas víctimas es bastante afectada e incluso cambiante estructuralmente en cuanto al estilo de vida, familia, y procesos que implican afecciones a la salud tanto física como mental, lo cual permitió describir las secuelas presentes en las investigaciones.

De acuerdo con el análisis de las secuelas emocionales, desencadenan en las víctimas de abuso sexual del conflicto armado una variedad determinante culpa, temor, sentimiento de vergüenza, intimidación, poca comunicación, angustia, miedo, silencio y en cuanto a su salud mental se evidenció ansiedad, cuadros postraumáticos, trastorno de estrés postraumático, trastornos depresivos y alimenticios; respecto a las secuelas físicas y cognitivas derivadas del evento de abuso sexual en la mujer se demostró derivaciones tales como lesiones físicas, suicidio, abuso de alcohol y estupefacientes.

Así mismo, en una comparativa de las investigaciones regionales, nacionales e internacionales el impacto negativo del abuso sexual en este marco contextual refleja con relación a las secuelas psicológicas que el silencio, el TEPT y la ansiedad fueron los factores que más presentaron en las mujeres víctimas, y en cuanto a la violencia sexual prevaleció la vulnerabilidad de las mujeres violentadas sexualmente dentro del marco del conflicto armado, de esta forma ejerciendo una influencia de los conflictos armados en el desarrollo posterior a la vivencia de las víctimas manifestado en su desarrollo biopsicosocial.

Finalmente, para la ejecución del diseño del poster sobre la reparación psicológica y emocional en las mujeres víctimas de abuso sexual en zonas de conflicto armado se llevó a

cabo por medio de la plataforma Canva planteando información clave y sustancial del tema abordado el cual se brinda como recurso de apoyo a la problemática.

Recomendaciones

Por tanto, se recomienda dar aún más visibilidad a las mujeres víctimas de abuso sexual del conflicto armado debido a que compete de manera directa al sector de la salud, en el tamaño en que esta es edificadora de espacios que viabilizan que los relatos de las mujeres víctimas trasciendan de su silencio y vulnerabilidad. Por ello, es imprescindible que, a partir de la academia, en especial a partir de las facultades de salud mental de las instituciones, se piense y se trabaje por una más grande visibilización de los casos relacionados.

Por consiguiente, no únicamente hacer visible su realidad, sino también brindar aportes en la reconstrucción de los acontecimientos históricos del país. Ya que en Colombia son escasos los documentos que han contribuido a la obra de la historia que involucren las narraciones de las mujeres víctimas de abuso sexual en el conflicto armado, desencadenando los efectos negativos a extenso plazo al olvido de su recuperación de la experiencia vivida en la sociedad.

Finalmente, en el contexto de ecuanimidad transicional, se recomienda extender la cobertura de las normas que cobijan a las víctimas, las cuales requieren la restauración, compensación, reposición y protección a la no repetición.

Estrategia implementada

REPARACIÓN PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL EN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN ZONAS DE CONFLICTO ARMADO

Debes saber que no estás sola y puedes buscar ayuda



Tu puedes ser escuchada sin temor al rechazo o el estigma público debes entender que **TU** eres la víctima.

Denunciar lo que ha sucedido y exigir justicia y reparación por ser **VÍCTIMA** de violencia sexual. **ES TU DERECHO**

El hecho de haber sido violentada sexualmente no te hace **CULPABLE**.

Podrás volver a ser una mujer con **Empoderamiento**.



Referencias Bibliográficas

- Acosta Rubiano, I. J. (2018). La resiliencia, una mirada hacia las víctimas del conflicto armado colombiano. Recuperado de
- Amatare, J. y Buendía, M. (2020). Derechos de la mujer a una vida libre de violencia en el sector de Crispín Durán - Comuna 7 del municipio de San José de Cúcuta. Universidad Libre. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/9630?show=full>
- Andrade Salazar, J., Alvis Barranco, L., Jiménez Ruiz, L., Redondo Marín, M., y Rodríguez González, L. (2016). Secuelas Psicológicas de la Guerra en Mujeres Forzadas a Desplazarse. *Revista Internacional De Psicología*, 15 (01), pp. 1–62. Recuperado de <https://doi.org/10.33670/18181023.v15i01.173>
- Águila, R., & Karina, K. (2020). Características de las víctimas por delito contra la libertad e integridad sexual en la modalidad de violación en adultos. Recuperado: <https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/2744/Tesis%20Karo1%20Kari%20Rojas%20%C3%81guila.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Blanco, K., Pino, Y., Sepúlveda, A., y Vergel, A. (2018). Violencia contra la mujer aplicado a los estudiantes de primero a quinto semestre del programa de enfermería de la universidad de Santander UDES en el primer semestre de 2018. <https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/4052/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20ENFERMERIA%20%28KENNDY%20YILEYDY%20BLANCO%20BARBOSA%20YANDRI%20VICTORIA%20PINO%20MANZANO%20AURA%20AL.pdf>

Banquéz Banquéz, M. C., & Bonfante Villa, D. M. (2019). Experiencia de ansiedad, desde el enfoque de bienestar, en mujeres víctimas de violencia sexual en situación de desplazamiento en la ciudad de Cartagena (Master's thesis, Universidad de Cartagena).

Basile, K. Jones, K. Smith, S. (2019). Abuso sexual. Oficina para la salud de la mujer. Recuperado de: <https://acortar.link/mht8z1>.

Barragán, M. y Subía, R. (2018). *Reflexiones sobre la angustia en tiempos de crisis civilizatoria: la angustia patológica de la modernidad frente a la angustia existencial como vértigo de la libertad*. [Tesis de Posgrado]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/16261/REFLEXIONES%20SOBRE%20LA%20ANGUSTIA%20EN%20TIEMPOS%20DE%20CRISIS%20CIVILIZATORIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bembibre, V. (2018). Definición de Mujer. Definiciones ABC. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/general/mujer.php>.

Beltrán, J., y Sánchez, L. (2015). Más de un siglo de psicología educativa, valoración general y perspectivas de futuro. *Papeles del Psicólogo*, 32(3), 204-231. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/778/77822236002.pdf>

Bernal (2006). Consejo general de la psicología de España. Recuperado de: https://www.infocop.es/view_article.asp?id=545

Cañón Buitrago, S., y Carmona, A. (2018). Ideación y conductas suicidas en adolescentes y jóvenes. *Pediatría Atención Primaria*, 20 (80), pp. 387-397. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113976322018000400014&lng=es&tlng=es.

Cárdenas, C. (2018). *Las defensas frente a la angustia en un caso de abuso sexual infantil*. [Tesis de posgrado]. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Recuperado de <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8302/133898.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cardona y Tamayo (citado por Hewitt, et al., 2014, p.81). Diferencias en los tipos y niveles de agresividad en adolescentes víctimas y no víctimas del conflicto armado en Colombia. Recuperado de: http://bibliotecadigital.iue.edu.co/bitstream/20.500.12717/290/1/iue_rep_pre_psi_morales_2017_diferencias.pdf

Córdoba Rengifo, K. E., & Mena Palacios, J. P. (2019). Narrativas de resiliencia en mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado del municipio de Quibdó.

Camberos, M. (2011). Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género. *Entramado*, vol. 7, núm. 2 págs. 40 – 53. <https://doaj.org/article/78986cef19444d2eb26f8f1a3ea6875d>

Cuesta, A., Pacheco, A., y Urrutia, A. (2019). Aproximación a un Estado del Arte del Conflicto Armado en Colombia Fundación Universitaria Los Libertadores. https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2648/Bautista_%20An

[gie %20Chitiva %20Andrea%20 %20Dachiard %20Andrea 2019.pdf?sequence=1
&isAllowed=y](https://www.aa.com.tr/es/mundo/el-conflicto-armado-interno-en-colombia-dej%C3%B3-m%C3%A1s-de-265-mil-v%C3%ADctimas-fatales-entre-1958-y-2020/2061032#&isAllowed=y)

Carranza, D (2020). El conflicto armado interno en Colombia dejó más de 265 mil víctimas fatales entre 1958 y 2020. Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/el-conflicto-armado-interno-en-colombia-dej%C3%B3-m%C3%A1s-de-265-mil-v%C3%ADctimas-fatales-entre-1958-y-2020/2061032#>

Collazo, Luisa. (2015). De la mujer a una mujer. *Otras Miradas*, 5(2), ISSN: 1317-5904. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18350201>.

Cudris-Torres, L., & Barrios-Núñez, Á. (2018). Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *Revista Cs*, (26), 75-90.

Cuadrado, I., Díaz, M., Ramírez, A. y Vera, C. (2020). *Secuelas psicológicas de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. [Tesis de pregrado]. Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16874/1/2020_secuelas_psicologicas_victimas.pdf

Cudris Torres, L. y Barrios Núñez, A. (2018). Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *Revista CS, I* (26), pp. 75-90. Recuperado de <https://doi.org/10.18046/recs.i26.3292>

Comité Internacional de la Cruz Roja (2016). La violencia sexual en los conflictos armados: preguntas y respuestas. Recuperado de

<https://www.google.com/amp/s/www.icrc.org/es/document/la-violencia-sexual-en-los-conflictos-armados-preguntas-y-respuestas%3famp>

Covarrubias, P. (2019). El carácter científico de la psicología: un estudio sobre las representaciones de sus estudiantes. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. 39(1,2), 65-103. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/270/27015065004.pdf>.

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2016). International Comité of the Red Cross. <https://www.icrc.org/>. <https://www.icrc.org/es/document/la-violencia-sexual-en-los-conflictos-armados-preguntas-y-respuestas>

Díaz, M. (2020), La psicología jurídica en los procesos de mediación penal. *Asociación Mexicana en Psicología Jurídica y Derecho Penal, Vol. 3, N. 4*; pp. 49-62. Recuperado de: <https://acortar.link/ErckoB>.

Díaz, C., Nova, F., y Ambucía, L. (2017). Niños, niñas y adolescentes en medio del conflicto armado, una sistematización de las investigaciones. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá.
<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/617/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Doménech, M., Iñiguez, L., Allí, C., y Tirado, F. (2000). La contribución de la psicología social al estudio de la ciencia. *Anuario de Psicología*, 31(3), 77-93. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61554/88410>

Escribens (Saltijeral, et al. 1998). Proyecto de vida de mujeres víctimas de violencia sexual en conflicto armado interno. Recuperado de: http://bvk.bnp.gob.pe/admin/files/libros/730_digitalizacion.pdf

Fajardo, M. Bermejo, M. Fernández, M. Caldera, M. (2015). La mujer y lo femenino en el mundo actual. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), pp.197-206. ISSN: 0214-9877. Recupérate de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832486013>.

Falcon., M. (2015). Entre el silencio y la impunidad: violencia sexual en escenarios de conflicto. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362015000100073.

Fisco, (2005). Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/777/77720407004.pdf>

Forre, A. y López, C. (2017). *Acerca de los crímenes de lesa humanidad y su aplicación en Colombia*. Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH, Ed. Embajada de la República Alemana en Colombia. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Cartilla%20Crimenes%20Lesas%20Humanidad.pdf>

Ferrel Ortega, F. R., Ferrel Ballestas, L. F., Cañas-Herazo, C. V., Barros Hernández, M. A., & Yáñez Canal, H. (2020). Estilo de vida y estrés postraumático en mujeres desplazadas víctimas de abuso sexual en Santa Marta, Colombia. *Revista Cubana de Salud Pública*, 46, e1363.

Ferreira Duarte, J. D., & Rodríguez Pérez, H. A. (2019). Resignificación generativa de la violencia en mujeres víctimas del conflicto armado colombiano.

Fregoso, A. Hernández, J. (2018). Femicidio: ¿Crimen contra la humanidad? Red de defensorías de la mujer. Recuperado de: <https://acortar.link/o4QhbQ>.

Flores, M., De Lima, A. y Pastor, N. (2018). Trauma, apego y resiliencia. conociendo el abuso sexual infantil y sus consecuencias en una víctima adulta. *Anuario de Investigaciones*, 1 (25), pp. 437-454. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/3691/369162253051/html/>

García, C. y Espinoza, G. (2016). Sobre la angustia: perspectiva psicológica y filosófica. *Revista Tlamati Sabiduría*, 7 (2), pp. 21-30. Recuperado de <http://tlamati.uagro.mx/t7e2/130.pdf>

Gáfarro, M., y Romero, D. (2011). Violencia sexual contra la mujer en medio del conflicto armado y su trámite dentro del marco de justicia y paz: los crímenes invisibles de la guerra en Colombia. Repositorio de la Universidad Javeriana de Bogotá. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5593/tesis637.pdf;sequence=1>

Grasa, R. (2020). Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo. Universidad Autónoma de Barcelona. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/DT_FC_39.pdf

Gomez y Sanchez, N. D., & Restrepo Bernal, L. M. (2020). Violencia sexual contra la mujer, en el marco del conflicto armado colombiano. Historia de vida de una excombatiente.

Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/36602?show=full>

Gómez. A., Núñez, C., Agudelo, M., y Grisales, A. (2018). Riesgo e Ideación Suicida y su Relación con la Impulsividad y la Depresión en Adolescentes Escolares. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación–e Avaliação Psicológica*, 54 (1), pp. 147-163. Recuperado de <https://doi.org/10.21865/RIDEP54.1.12>

González, D. S. (2021). *Narrativa de una familia campesina víctima de la violencia por el conflicto armado en Balsillas-Caquetá* (Doctoral dissertation, Universidad Surcolombiana).

Guerra, C. y Farkas, C. (2015). Sintomatología en víctimas de abuso sexual: ¿Son importantes las características "objetivas" del abuso? *Revista de Psicología*, 24 (2), pp. 85-103. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/264/26443313006/html/#B37>

Gallegos, M. (2016). Historia de la Psicóloga y formación en psicología en América Latina: convergencias temáticas. *Enseñanza e investigación en psicología*, 21(3), 319-335. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/292/29248182012.pdf>

García, L., Piqueras, J., Rivero, R., Ramos, V., y Oblitas, L. (2018). Panorama de la psicología clínica y de la salud. *CES psicología*, 1(1), 70-93. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4235/423539527008.pdf>.

Garrido, E. Masip, J. Herrero, M. (2019). Psicología jurídica: Resolución de conflictos y mediación. *APSIDE, N. 16*; pp 561-590. Recuperado de: <https://bit.ly/3bN5KZ9>.

Hewitt Ramírez, N., Juárez, F., Parada Baños, A., Guerrero Luzardo, J., Romero Chávez, Y., Salgado Castilla, A., y Vargas Amaya, M. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología, 25* (1), pp. 125-140. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcps/v25n1/v25n1a09.pdf>

Hernández citado (Grupo de Memoria Histórica, 2009). Las mujeres víctimas del salado: una reflexión ética del conflicto armado. Recuperado de: <file:///C:/Users/Santi/Downloads/Dialnet-LasMujeresVictimasDeElSalado-5593641.pdf>

Jerez Peña, K. A., & Contreras Casallas, L. T. (2018). Trastorno de estrés postraumático en víctimas de violencia sexual del conflicto armado de Villa del Rosario.

Lagarde, M. (2018). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. Red de defensorías de la mujer. Recuperado de: https://issuu.com/defensoriadelpueblo/docs/feminicidio__defensorias__web.

Lagunas, E. (2017). La violencia sexual en los conflictos armados; una reflexión crítica sobre su configuración jurídica, jurisprudencial y doctrinal. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/454829/epil1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ley 1719 del (2014). Víctimas de violencia sexual. Recuperado de:
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=57716>

Ley 1448 del (2011). Unidad para las víctimas. Recuperado de: Unidad para las víctimas.
Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html

López, Y. (2018). Mujeres y violencia sexual. Un breve contexto del bloque Catatumbo de las autodefensas unidas de Colombia. Repositorio de la Universidad Católica de Colombia.
<https://repository.ucatolica.edu.co/jspui/bitstream/10983/13878/4/MUJERES%20Y%20VIOLENCIA%20SEXUAL.%20%20UN%20BREVE%20CONTEXTO%20DEL%20BLOQUE%20CATATUMBO%20DE%20LAS%20AUTODEFENSAS%20UNIDAS%20DE%20COLOMBIA..pdf>

Lund, K. y Mitchell, L. (2018) *Prevención de crisis y conflictos: El papel de la mujer en los procesos de paz actuales*. Crónica Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://bit.ly/3o453AB>.

Lopez. (s.f). MUJERES Y VIOLENCIA SEXUAL. UN BREVE CONTEXTO DEL BLOQUE CATATUMBO DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA.
recuperado de:
<https://repository.ucatolica.edu.co/jspui/bitstream/10983/13878/4/MUJERES%20Y%20VIOLENCIA%20SEXUAL.%20%20UN%20BREVE%20CONTEXTO%20DEL%20BLOQUE%20CATATUMBO%20DE%20LAS%20AUTODEFENSAS%20UNIDAS%20DE%20COLOMBIA..pdf>

Martínez, Rojas-Sánchez, D. Villamizar-Jaimes “Testimonios de guerra y paz. una mirada desde las escuelas de la región del Catatumbo”. *Perspectivas*, vol. 5, no. 2, 40-53.

<https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/2829/3504>

Mackinnon (s.f.). Violencia Sexual sobre las mujeres y estrés postraumático. Recuperado de:

<https://institutosalamanca.com/blog/violencia-sexual-sobre-las-mujeres-estres-postraumatico/>

Ministerio de Salud Colombiano. (2017). *Boletín de salud mental: Depresión- Subdirección*

de Enfermedades No Transmisibles. Boletín anual No 1. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/bol-etin-depresion-marzo-2017.pdf>

Ministerio de Salud Colombiano. (2018). *Boletín de salud mental: Conducta Suicida-*

Subdirección de Enfermedades No Transmisibles. Boletín anual No 4. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/bol-etin-conducta-suicida.pdf>

Ministerio de Salud de Chile. (2019). *Recomendaciones para la prevención de la conducta*

suicida en establecimientos educacionales: Programa Nacional para la Prevención

del Suicidio. Recuperado de. Primera versión, Santiago, Chile. Recuperado de

<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/03/GUIA-PREVENCION-SUICIDIO-EN-ESTABLECIMIENTOS-EDUCACIONALES-web.pdf>

Mejía, C., Ochoa, D., Ríos, P., Yaulema, L. y Veloz, S. (2019). Factores de riesgo e

indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en

Chimborazo.

Ecuador.

Espacios.

<http://www.revistaespacios.com/a19v40n32/a19v40n32p23.pdf>

Montoya, B. (2015). Comportamiento del suicidio. Colombia: Violencia autoinfligida, desde un enfoque forense. *Reporte 1. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Suicidios.pdf>

Morelos, E. (2020). Análisis del programa PAPSIVI, en torno a la atención en salud a mujeres víctimas de abuso sexual, durante conflicto armado: caso municipio El Carmen de Bolívar - Colombia. Repositorio de la Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/11911/Tesis%20Maestria%20PAPSIVI%20Esperanza%20Morelos%20Gomez.pdf>

Morillo, B., Montero, L. y Colmenares, Z. (2018). Conocimiento de los padres en la prevención del abuso sexual infantil. *Enfermería Global*, 11 (25), pp. 1-7. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4321/S1695-61412012000100001>

Muñoz, C. (2021). Las mujeres en la resolución de los conflictos. *Revista con la A*, 1 (55), pp. 1-4. Recuperado de <https://conlaa.com/las-mujeres-en-la-resolucion-de-los-conflictos/?output=pdf>

Naciones Unidas (2019). Violencia sexual relacionada con los conflictos. Recuperado de <https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/2019/280>

Nassar Vargas, Y. N., Portilla Jaime, L. L., & Salazar Quitian, K. A. (2017). *Sentido de Vida y Salud Mental en Población Víctima del Conflicto Armado en el Municipio de Viotá Cundinamarca* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

Observatorio Nacional de Salud (2020). CONSECUENCIAS CONFLICTO ARMADO COLOMBIA SALUD. Recuperado de <http://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Informes/9%20Consecuencias%20del%20conflicto%20Armado%20en%20la%20Salud%20en%20Colombia.pdf>

Osorio, E., Ayala, E., & Urbina, J. (2018). La mujer como víctima del conflicto armado en Colombia. *Revista Academia & Derecho*, 9(16), 49-66. https://www.researchgate.net/publication/339282407_La_mujer_como_victima_del_conflicto_armado_en_Colombia/link/5e83292a299bf130796aa8f2/download

Ochoa, J., Rodríguez, C. y Sepúlveda, W. (2018). ¿Cuál es el alcance del artículo 7,1, literal K del estatuto de roma que consagra como crimen de lesa humanidad otros actos inhumanos en relación con el principio de legalidad en Colombia? *Revista Ciencias Humanas*, 1 (15), pp. 1-24. Artículo IN PRESS. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/CienciasHumanas/article/view/3987>

Organización Mundial de la Salud. (2016) Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf.

Organización Panamericana de Salud. (OPS, 2017). *Depresión y otros trastornos mentales comunes Estimaciones sanitarias mundiales*. Recuperado de

<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34006/PAHONMH17005-spa.pdf>

Ortiz-Guzmán, J. et al. (2018). Características clínicas de mujeres con depresión mayor que sufrieron abuso sexual en la infancia. *Gac Med Mex*, 154 (3), pp. 295-301. Doi 10.24875/GMM.18003221.

Ordúz, F., y Guerrero, J. (2016). Violencia sexual y conflicto armado, aproximaciones psicojurídicas. Universidad Simón Bolívar.

<https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/1201/Violencia%20sexual%20%26%20conflicto%20armado.pdf>

Paternina, F. (2015). *Los delitos de lesa humanidad y su aplicación en la justicia penal colombiana*. [Tesis de Pregrado]. Universidad la Gran Colombia, Bogotá, Colombia.

Recuperado de

https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4461/Delitos_lesahumanidad_aplicaci%C3%B3n_justiciapenal.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20defini%C3%B3n%20de%20Crimen%20contra,forzada%2C%20esclavitud%20sexual%2C%20esterilizaci%C3%B3n%20forzada

Pérez Prada, M., Martínez Baquero, L., Vianchá Pinzón, M. y Avendaño Prieto, B. (2017).

Intento e ideación suicida y su asociación con el abuso sexual en adolescentes escolarizados de Boyacá–Colombia. *Diversitas*, 13 (1), pp. 91-101. Recuperado de

<https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0001.07>

Pérez, E. (2016). *Presencia de las formas básicas de la angustia en la persona del terapeuta.*

[Tesis de Máster]. Universidad del Norte, Barraquilla-Colombia. Recuperado de <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7447/73351255.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Peltier-Bonneau, L., & Szwarcberg, M. (2019). Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/desa/v31n2/0124-4035-desa-31-02-197.pdf>

Quintero, C. A. M., Londoño, L. F. G., & Londoño, A. A. H. (2017). Conflictos socioambientales: entre la legitimidad normativa y las legitimidades sociales. Caso mina La Colosa, Cajamarca (Tolima, Colombia). *Revista Luna Azul*, (44), 165-176.

Quevedo (2013). Enfoque diferencial y de género para la protección de mujeres víctimas de violencia sexual de hechos ocurridos en el contexto de las acciones de los grupos armados que son postulados a la aplicación de Ley 975 de 2005 -de Justicia y Paz. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/20107/699820.2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Real academia española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed. (versión 23.4 en línea). <https://dle.rae.es>

Rights, H. (2019). La guerra en el Catatumbo: Abusos de grupos armados contra civiles colombianos y venezolanos en el noreste de Colombia. Reliefweb.

<https://reliefweb.int/report/colombia/la-guerra-en-el-catatumbo-abusos-de-grupos-armados-contra-civiles-colombianos-y>

Ríos, J. (2017). Violencia sexual como crimen de lesa humanidad: los casos de Guatemala y Perú. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 1 (117), pp. 79-99. Recuperado de DOI: doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.79

Rivera, E. N. P. (2020). Violencia sexual contra la mujer durante el conflicto armado en Colombia: un análisis del papel de la JEP. *Iter Ad Veritatem*, 18(1), 53-63.

Romero, S. (2018). Teoría del conflicto social. *ASOPDES*, N. 1; pp. 1-16. Recuperado de: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Teoría-del-conflicto-social-ASOPDES-2003.pdf>.

Sauterel, M. y Sepúlveda, D. (2021). Rol mediador de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz internacional. *Revista de Mediación*, 14, (1). Recuperado de: <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2016/12/Revista18-e3.pdf>

Silva, Durán, C., Concha, C., & Otero, J. (2020). Experiencias exitosas de asociatividad: un caso de empoderamiento de las mujeres rurales y equidad de género en cadenas de valor agrícola. *Revista Novedades Colombianas*, 15(1), 71-96. <https://doi.org/10.47374/novcol.2020.v15.1802>

Seelinger, K., & Wood, E. (2021). La violencia sexual como práctica de guerra: implicaciones para la investigación y enjuiciamiento de crímenes atroces. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, 23(1), 1-41. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.10019>

Saldarriaga, S. M., Gutiérrez, A. E., & Lizarazo, W. A. (2021). Revisión sistemática de la huella psicológica en mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia.

Sanramón, A. (2019). La violencia sexual como arma de guerra en África subsahariana. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, España.
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/31345/TFM000955.pdf?sequence=1>

Tartaglini, M., Hermida, P. y Núñez, M. (2019). *Trastornos psicofisiológicos, depresión geriátrica y calidad de vida relacionada a la salud en adultos mayores jubilados. Un estudio crítico comparativo a partir del género*. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-111/725.pdf>

Torres, L. C., Maciel, C. G. G., Mendoza, A. L. G., Torres, L. S., & Acosta, L. B. (2020). Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado. *Tempus Psicológico*, 3(1), 81-102.

Tolosa, J. (2019). La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia. Municipios de Labateca, Ocaña, Pamplona y Barrancabermeja. Universidad Abierta y a Distancia.
<https://1library.co/document/qo358pkq-narrativa-herramientas-psicosocial-escenarios-violencia-municipios-labateca-barrancabermeja.html>

Unidad para las Víctimas. (s.f). Experiencia de la estrategia de recuperación emocional con mujeres víctimas de violencia sexual en Colombia. Fondo de Población de las Naciones Unidas; Colombia. ISBN: 978-958-8735-99-3. Recuperado de: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Mujeres%20Víctimas%20de%20Violencia%20Sexual%20Col.pdf>.

Urrego, G. (2016). Ley de víctimas: un debate en torno a la inclusión y la exclusión social. Universidad Católica de Colombia. https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14177/1/Tesis_Gloria_Urrego_2016.pdf

Uribe, A. (2018). Formación y cuidado emocional. Ministerio de la Salud y protección Social, Colombia; ISBN: 978-958-5401-41-9. Recuperado de: <https://acortar.link/ucIVp4>.

Vicente, C. (2016). Hablando de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. *Familia y Salud*. Recuperado de <https://www.familiaysalud.es/podemos-prevenir/otras-medidas-preventivas/maltrato-infantil/hablando-de-abuso-sexual-ninos-ninas-y#:~:text=Define%20el%20abuso%20sexual%20como,por%20ejemplo%20en%20el%20exhibicionismo>

Villareal, A. (2017). Los crímenes de genocidio, lesa humanidad y de guerra. Notas para su incorporación a la legislación mexicana. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 1 (17), pp. 187-218. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v17/1870-4654-amdi-17-00187.pdf>

Villellas, M., Villellas, A., Urrutia, P., y Royo, J. (2018). Violencia sexual en conflictos armados. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 137, primavera 2017, pp. 57-70. <https://www.fuhem.es/2018/05/24/violencia-sexual-en-conflictos-armados/>

Vinyamata, E. (2019). La resolución de conflictos, un nuevo horizonte. *Educación Social*, Vol. 8, pp. 8-17. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/39107657.pdf>

Wood, E. (2016). La violencia sexual asociada al conflicto y las implicaciones políticas de investigaciones recientes. Recuperado de: Scielo. Universidad de Yale, Estados Unidos. <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v18n2/v18n2a01.pdf>

Zamudio, F., Ayala, M. y Arana, R. (2014). Mujeres y Hombres: Desigualdades de Género en el Contexto Mexicano. *Estudios Sociales*, 22 (44). pp 251-279. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v22n44/v22n44a10.pdf>

Zúñiga, G. (2016). Historias de vida y resistencia de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia. Repositorio de la Universidad Francisco de Paula Santander. <https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/revistas/MiCuerpoEnElFuego.pdf>